

# Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (II).

Agustín Bustamante García\*.  
Universidad Autónoma de Madrid.

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte  
(U.A.M.), Vol. VI, 1994.

## RESUMEN

*El retablo mayor y los entierros de San Lorenzo el Real del Escorial son una de las mayores empresas artísticas del Siglo XVI europeo. Juan de Herrera los diseñó y Pompeo Leoni hizo las esculturas. Se buscaron a los mejores artistas europeos de España, Italia y Flandes para trabajar en ello. El resultado final fue una obra maestra.*

## SUMMARY

*The building of the altar-piece and the tombs of San Lorenzo el Real del Escorial was one of the major artistic enterprises of the XVIth Century in Europe. Juan de Herrera designed it, and Pompeo Leoni did the sculptures. The best European artists were found in Spain, Italy and Flandes to perform it. The final result was a masterpiece.*

Pero el problema más grave fue la quiebra de la banca Forniel en 1580. Era una catástrofe, ya que los fondos, que eran ocho mil ducados, quedaron bloqueados y Trezzo, Leoni y Comane sin recursos y con una deuda de más de cinco mil quinientos ducados. Como el Rey está camino de Portugal, nada pueden hacer para desembargar su parte, y así, lentamente, intentan proseguir la empresa, pero tienen ya una deuda de seis mil ducados. Pompeo ha de partir para Milán y necesita diez mil ducados; hay que gastar mil ducados en Venecia adquiriendo esmeril con que segar y labrar los jaspes de la custodia, y para el resto de la obra otros diez mil ducados, en total, veintisiete mil. Una suma fabulosa<sup>1</sup>.

Gracias a la intervención real, el 25 y 26 de agosto cobran dos mil ducados de la banca Forniel quebrada<sup>2</sup>. Pero aquello era una gota en la enorme cantidad de dinero que se necesitaba. El catarro general que puso al Rey a las puertas de la muerte y mató a la Reina Ana y afectó también a Juan de Herrera, retrasó todavía más el problema pecuniario. El 17 de noviembre de 1580 Jácome Trezzo suplicaba a Herrera que se proporcionase dinero, pues están empeñados, Leoni tiene que marcharse a Milán para iniciar la fundición y es necesario allegar recursos para seguir con los jaspes y montar los ingenios. Están en el límite, y como se pare la obra, será una catástrofe mayor que la quiebra de los Forniel<sup>3</sup>. El 25 de

\* Véase la primera parte de este trabajo en el Vol V, pp. 41-57, del *Anuario*.

<sup>1</sup> "Memorial de Jácome de Trezzo, Pompeo Leoni y Bautista Comane al Rey, sobre la necesidad de dinero para continuar la obra del retablo, custodia y colaterales del San Lorenzo el Real. Sin fecha". *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 66-68.

<sup>2</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas. Memorias de la Real Academia Española*. XI. II. pag. 31. Madrid, 1914.

<sup>3</sup> "Carta autógrafa de Jácome Trezzo a Juan de Herrera sobre la necesidad de dinero para continuar la obra del retablo, etc. de San Lorenzo el Real". *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 83-84.

noviembre, tras consultarlo con el Rey, Herrera escribe al Secretario Juan de Ibarra para que aclare todo el asunto de la financiación con la máxima urgencia<sup>4</sup>. La renuencia de la Congregación en aportar fondos parecía la venganza por el asunto de Juan López de Obieta y las canteras de Espejón<sup>5</sup>. Al comenzar 1581 el problema del dinero y sus seguridades trae en harto cuidado a Juan de Ibarra<sup>6</sup>.

A pesar de las enormes dificultades y el retraso que causaron, Trezzo, Leoni y Comane trabajaron de firme durante 1580. El 23 de marzo, pensando que Pompeo está a punto de marchar a Milán, el trío reajusta la compañía: las ganancias y pérdidas se repartirán en tres partes iguales. Trezzo hará la custodia, Juan Bautista Comane la arquitectura de piedra del retablo, y Pompeo la parte de metal del ensamblaje de retablo y custodia más las quince figuras de bronce y las correspondientes del tabernáculo. Además, entre los tres se ayudarán de continuo<sup>7</sup>.

Las piedras de jaspe van llegando desde Espeja y Granada<sup>8</sup>; Leoni tiene que ir a Milán “a vaziar lo que su padre tiene empeçado que son quince figuras de bronce mayores que el natural dos uezes y ciento y ueynte basas y capiteles grandes y todo el adorno del dicho retablo y colaterales del dicho bronce”<sup>9</sup>. El 17 de noviembre Leoni

ha concluido de “cauar las molduras de metal basas y chapitel y otras cosas por la custodia”<sup>10</sup>.

El 28 de enero de 1581 Jácome escribía a Herrera planteando una nueva organización: que haya una persona diputada para el dinero en todas partes, y que éste no vaya a ningún miembro de la compañía; “que por provecho de la obra será necesario que Pompeo haga aparte su obra que es tanta que no se si no se le da ayuda si podrá [a]cabar a tiempo”; es imprescindible que se visite la obra del retablo en todas partes y especialmente en Milán. Desde luego no tiene la menor confianza en León Leoni, lo cual no es extraño, y no se fía, ni de su arte, “conviene que de las figuras de metal que aquí se hagan los modelos como sta nel concierto, porque sean estas estatuas de Santos y no de los Gientiles”, ni que el trabajo en Milán vaya a ser mejor y más económico, “y quando se diese orden que toda la obra de metal se hiciese aquí, creo que se acertaría y en la perfección de la obra y con mucho men[os] gasto y con más brevedad”<sup>11</sup>.

La misiva de Jácome causó sensación. Se le pidió una relación de los problemas, que dio autógrafa el 10 de febrero y vio la Junta de Obras y Bosques el 11. En ella se reafirmaba punto por punto en todo lo dicho, y volvía a insistir en la baratura y menor riesgo de hacer aquí la

<sup>4</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo et la construction de L'Escurial. Essai sur les arts à la Cour de Philippe II. 1519-1589*. pag. 322. Burdeos-París, 1922. L. Cervera Vera.- *Colección de Documentos para la Historia del Arte en España. I. Documentos biográficos de Juan de Herrera I. (1572-1581)*. (CODOHA). pag. 412. Madrid-Zaragoza, 1981.

<sup>5</sup> M. MODINO DE LUCAS.- *Documentos para la historia escurialense. IX. Los priores de la construcción del Monasterio de El Escorial*. Vol II. pp. 266-267. Madrid, 1985.

<sup>6</sup> Juan de Ibarra a Mateo Vázquez, Madrid, 5 enero 1581. “Lo que toca a Jacome de Trezo y sus consortes en la obra del retablo acuerde vuestra merced a su Mgd. para que mande lo que es seruido se haga en su pretension que hazen instancia por dinero, y por falta del dize Pompeo que dexa de yr a Italia, aunque le doy prisa que se apreste para ello”. I.V.D.J. Envío 99. f° 401-402. Juan de Ibarra a Mateo Vázquez, Madrid, 23 enero 1581. “En lo que toca a Jacome de Trezo y consortes en la obra del retablo vista la instancia que ellos hazen por dinero y por ganar tiempo, yo screui a la congregacion que conuenia que embiasen persona que visitase y tasase la obra que tienen hecha en las canteras de Espeja y la que se a traydo al sitio y por carta del 14 deste mes me scriuieron que hauian acordado que Joan de Minjares aparejador de canteria de la dha fabrica hiziese por su persona esta diligencia y por parescerme persona muy a proposito les respondi que le embiasen luego, y asi es de creer que lo auran hecho, y aqui se hara la diligencia que se pudiere aunque hauendome informado estos dias de persona a quien se le pudiese encomendar la tasacion de lo de aqui no he tenido relacion ninguna, y si Joan de Herrera la tuuiese seria bien lo auisase. Vuestra merced lo pregunte, y si le parece que Martin Nauarro a quien su Mgd. rescibio en su seruicio y trauaja en la Casa del Campo la sabria hazer”. I.V.D.J. Envío 99. f° 395-396. Juan de Ibarra a Mateo Vázquez, Madrid, 6 febrero 1581. “En lo que toca a Jacome de Trezo y compañía se va tratando con ellos de la seguridad que daran del dinero que fueren rescibiendo, o la forma que se podra guardar en que sean proueydos para continuacion de su obra sin que su Magd. aventure nada, y aunque se ha hablado en el consejo sobre ello no se consulta lo que parece hasta acabarlo de asentar que como el asiento que con ellos se tomo se hizo en Sant Lorenzo sin que aca se tuuiesse noticia del, no se preuinieron las cosas nescesarias que son las que agora traen consigo algunas dificultades, y estas mismas ay en la obra de las sillas del choro que agora se han de hazer y por muchos respectos parece que conuernia se diesen a destajo pues ay oficiales que se puedan encargar dellas y los mismos que se ofrescan para hazerlas a tasacion las podrian tomar y no parece al Consejo que dexa de tener fundamento lo que sobresto scriuio a su Magd. la congregacion, y entiendese que en esto y en lo del retablo, va a dezir muchos millares de ducados de que se haga de una manera, o de otra /”. I.V.D.J. Envío 99. f° 359-360. Minuta de Mateo Vázquez: “Juan de Ibarra scriuio a 6 de febrero 1581: Que en lo que toca a Jacome de Trezo y compañía se yua tratando que diessen seguridad del dinero que recibieron para que su magd. no auenturase nada /. Que por no hauerse tenido noticia del asiento que se hizo en Sant Lorenzo se ofrescian agora algunas dificultades /. Que las mismas hauia en las sillas del choro que agora se hauian de hazer, y parescia que lo mas acertado seria darlas a destajo, pues ay oficiales / o / a los mismos que las piden a tassacion. Que a la Junta de Madrid parescia que no dexava de tener fundamento lo que dezia la congregacion”. I.V.D.J. Envío 99. ff° 393-394.

<sup>7</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 294-297.

<sup>8</sup> M. MODINO DE LUCAS.- *Priores*. II. pp. 266-267. A.B.S.L.E. VII-27, Madrid, 12, abril, 1580; VII-18, San Lorenzo del Escorial, 13, julio, 1580.

<sup>9</sup> “Memorial de Jácome Trezo, Pompeo Leoni y Bautista Comane”. pag. 67.

<sup>10</sup> “Carta autógrafa de Jácome Trezo a Juan de Herrera”. pag. 84.

<sup>11</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 276-277. Trezzo se dirige a Herrera en un tono de viejos y grandes amigos, que a veces discrepan, y que suelen colaborar intimamente: “Yo queria, Señor Herrera, eser con vuestra merced porque en la obra del retablo ay muchas cosas que es menester remediar que emportano que non lo azendo sera mucho daño a la obra”.

obra de fundición. Especifica que Pompeo no acabará lo que tiene que hacer en los dos años que faltan, pues tardará muchos más, y propone desglosar los trabajos de piedras y jaspes, que llevan Juan Bautista Comane y él, de la parte de metal que es suya. “Y demás desto la condicion de Pompeo es muy diferente da todos y los oficiales no se avenen bien con él y la obra patese”<sup>12</sup>.

Pero las resoluciones son lentísimas, pues Felipe II y Juan de Herrera están en Portugal. El 13 de marzo de 1581 Trezzo volvía a escribir al *Arquitecto de Su Majestad*, llamándole “bon amigo y capo desta obra”, diciéndole que no hay un maravedí, que Comane y él trabajan al límite de su posibilidades, y que teme perder a los oficiales que labran en la custodia, “aora que se empieza acavar las niguías” donde irán parte de las estatuas. El Rey ordenó que se remediase la situación<sup>13</sup>.

Las cosas empezaron a progresar lentamente. El 2 de mayo Juan de Minjares tasó la piedra sacada de las canteras de Espejón y la piedra verde de Granada<sup>14</sup>. El 6 de ese mes Juan Bautista Monegro y Diego de Alcántara tasaban la obra de la custodia y la maquinaria en ella empleada, que estaban en casa de Jácome Trezzo en Madrid, en la impresionante suma de “ciento y catorze mill y setecientos y noventa y tres reales según nuestro leal saber y entender”, apostillando a renglón seguido, “y que si el dicho Jácome de Trezo no uviera proseguido esta obra con la facilidad que oy se haze, no se hiziera con mucha más cantidad de ducados que lo que cuesta, y con mucha más cantidad de tiempo y oficiales que fueran necesarios para cortar con diamantes lo que la sierra no pudiera acabar como oy se acaba con máquinas facilísimas y ciertas, las cuales traen peones, por lo qual parece claro el gran servicio que el dicho Jácome haze a su magd.”<sup>15</sup>.

El 15 de mayo, por orden de Felipe II, se reorganizó todo lo referido al retablo y la custodia. Se insiste en que se cumplan los plazos convenidos en el contrato original de 10 de enero de 1579; pero, sabedor de la falta de entendimiento entre la Congregación y los artífices, el Rey manda que el dinero de la empresa se ponga en el



Fig. 1.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor.

arca de tres llaves, donde se guarda el numerario para las obras del Alcázar. En una palabra, la Congregación ya no interviene en los pagos de Trezzo y Leoni; como remate, se nombra a Juan de Valencia veedor de la obra. El único vínculo que queda con la estructura de la Congregación, es que el dinero que se incorpore al arca del Alcázar vendrá de los presupuestos de la obra escorialense<sup>16</sup>. El 19 de mayo Trezzo, Leoni y Comane

<sup>12</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 297-300. R. Mulcahy.- “A mayor gloria de Dios y el Rey”: la decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial. pp. 171 y 232-233. Madrid, 1992. Juan de Ibarra a Mateo Vázquez, Madrid, 13 febrero 1581. “Con esta embio una relacion de lo que Jacome de Trezo me a dicho en declaracion de lo que scriuio a Joan de Herrera y aunque su intencion es buena y esta deseoso de seruir a Su Magd. siendo el negocio que el y los demas tratan de tanta consideracion y en que van a dezir muchos millares de ducados conuiene andar en el con mucho tiento y assy voy tratando con ellos con suauidad de la forma que se podra tener en prouer los dineros para la obra, y procurando que entiendan que por quitarse de diferencias y pesadumbres de buscar fianças sera justo y de mucha comodidad para ellos tomarse el medio que se a propuesto”. I.V.D.J. Envío 99. Pº 387-388.

<sup>13</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 278-279. L. Cervera Vera.- *CODOHAE*. I. pag. 417.

<sup>14</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 311.

<sup>15</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 307-310. En ese día Trezzo llevaba muy avanzada la zona del pedestal, con sus guarniciones y las sotabases para las ocho columnas. Llevaba también my adelante la corona del entablamento con los sectores inferiores de los canecillos y dentículos; tenía ya aserradas los ocho pedestales que se encuentran en la zona de la cúpula, y tenía trabajada a punta la cúpula, que es de una pieza de jaspe de la Huérta del Rey, además había otras piezas trabajadas, cuyo lugar específico no se indica.

<sup>16</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 300-302. La orden que su magd. manda se tenga y guarde de aquí adelante en la prosecucion de la obra del retablo y custodia de la yglesia del monesterio de San Lorenzo el Real que hazen Jacome de Trezo y Pompeo Leoni sus escultores y Joan Bautista Comane y en la distribucion y paga del dinero que para ellos proueyere es la siguiente. Los dhdos maestros han de usar de la diligencia que fuere

se dan poder entre los tres para cobrar uno en nombre de otro<sup>17</sup>. La reorganización culmina el 18 de julio de 1581, cuando la Congregación organiza el sistema de pago de los operarios que trabajan en el retablo en la capilla mayor de la Basílica<sup>18</sup>.

Con la obra organizada de esta nueva manera, el trabajo mejora, ya que empieza a haber dinero continuamente. Desde el 14 de mayo aparecen las nuevas cuentas<sup>19</sup>, a través de las cuales vemos el laboreo en la casa de Jácome Trezzo ejecutando la custodia<sup>20</sup>. La progresión en las tareas del jaspe obligó a buscar especialistas en Italia; el 3 de octubre Domenico Paterno, Francisco Dandis Florentino, Antonio Lavaña y Aurelio Solario se obligaron a venir a España. Partieron de

Génova el 21 de noviembre de 1581 y llegaron a San Lorenzo el Real el 9 de enero de 1582.

También en Milán empezaron a aparecer los primeros frutos, estimulados por una potente inyección de dinero, que representó un crédito de seis mil ducados remitidos desde España<sup>21</sup>. El 26 de agosto de 1581 León Leoni tenía dispuestas para embarcar a España cincuenta y cinco piezas de la arquitectura del retablo, y las estatuas de San Agustín y San Lucas listas para el vaciado<sup>22</sup>. El 1 y 3 de octubre salieron de Milán veintisiete cajas, que llegaron a Génova el 29 de octubre, para embarcarse en las galeras y llegar a España; contenían veintiocho piezas de bronce para la arquitectura del retablo y cenotafios. Llegaban al Escorial desde Alicante el 11 de abril de 1582<sup>23</sup>. Visto

posible para que la dha obra se acabe dentro del tiempo que estan obligados como dellos se confia para lo qual an de trauajar en ella y poner los oficiales y gente que conuiene porque estando la obra de la yglesia del dho monesterio tan adelante seria de mucho ynconueniente que la del dho retablo se dilatasse. [Respetando y manteniendo en su fuerza la escritura de obligacion, se manda] que todo el dinero que fuere menester y se proueyere para los gastos que se huieren de hazer en la dha obra en esta villa de Madrid donde labran los dhos Jacome y Pompeo se pongan en el arca de tres llaues en que se acostumbra poner el dinero de las obras del alcazar della para que este por cuenta del aparejador della. Y para que la distribucion del dho dinero aya la buena cuenta y razon que conuiene Joan de Valencia criado de su magd. visitara cada dia una vez por lo menos y las vezes que mas pudiere y a las oras que este junta la gente de oficiales y peones que trauajaren en la dha obra en casa de los dhos Jacome y Pompeo y hara las listas y copias dellos..... y por las dhas listas pagara el dho pagador..... Todo el dinero que se huuiere de gastar en la dha obra se a de prouer por cuenta de la fabrica del monesterio de San Lorenzo el Real..... Madrid a quinze de mayo de mill y quinientos y ochenta y un años. El Conde de Barajas. El Doctor Don Yñigo de Cardenas y Çapata. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1824.

<sup>17</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias*. pag. 33.

<sup>18</sup> 18 julio 1581. Este día se acordo que a los oficiales que trabaxaren en las sillas del coro del dho monasterio y a los que han de labrar la piedra del jaspe para el retablo y altares colaterales de la yglesia principal del dho monasterio se les pague lo que montaren sus jornales conforme al registro y listas que hizieren el sobrestante / o sobrestantes que para ello seran nombrados y prescios que los maestros tubieren con ellos concertado de quinze en quinze dias librando en el pagador desta fabrica lo que assi montare y a cada maestro los que asistieren con los dhos oficiales a seys reales cada dia y a cada uno dellos para su costa y entretenimiento y ansi lo probeyeron // y que a algunos oficiales que han trabaxado en esta fabrica en lo de la piedra del jaspe se les pague lo que pareciere por los dias que obieren trabajado al dho respecto. A.G.P. San Lorenzo. Leg. 1793. Libro de la Congregación. f° 51-51v.

<sup>19</sup> E. PLON.- *Les maitres italiens au service de la Maison d'Autriche. Leone Leoni, sculpteur de Charles-Quint et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*. pag. 416. París, 1887. J. Martí y Monsó.- *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid basados en la investigación de diversos archivos*. pag. 275. Valladolid-Madrid, 1898-1901.

<sup>20</sup> Diego de Lacoñana. Datta de los mrs. pagados por libranças a dibersas personas que an trauajado en la obra del retablo de Sant Lorenço el Real que se haçe en casa de Jacobo de Treño, desde primero de agosto hasta fin de diciembre del dho año 1581. 1 septiembre 1581, a Jacobo de Trezo y Pompeo Leoni y Juan Bautista Comane, 300 dcs. 29 septiembre, a Jacome de Treço 500 rls. 23 octubre, a los tres 500 dcs. 4 noviembre, 500 rls. 27 noviembre, 500 rls. y una segunda partida de 200120 mrs. y otra tercera de 225000 mrs. 19 diciembre 300 dcs. 23 diciembre 27200 mrs. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825. 19 septiembre 1581, a Andres de Yruña 73236 mrs. para dorar la custodia del dho retablo. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825.

23 octubre 1581 a Rodrigo de Hinojal platero 2000 rls. por dorar las piezas de bronce de la dha custodia. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825.

<sup>21</sup> Mateo Vázquez al Presidente del Consejo de Hacienda Hernando de Vega. Lisboa, 18 septiembre 1581. "Ibarra hablara a vuestra señoría sobre un credito de 6000 Ducados para Milan para la continuacion de la obra de bronce del retablo y custodia del monasterio de Sant Lorenzo el Real que alli se haze / Su Magd. manda que vuestra señoría ordene se busque este credito, y se de para este efecto /". I.V.D.J. Envío 56. El Presidente contesta desde Madrid el 23 septiembre 1581: "El credito de los 6000 ducados para Milan para la continuacion de la obra de bronce del retablo y custodia del monasterio de San Lorenzo el Real dare luego que Ibarra able sin dilazion alguna". Mateo Vázquez apostilla al margen: "Assi lo he dicho a Su Mgd. Sintra 2 octubre 1581". I.V.D.J. Envío 61 (II). f° 125-126.

<sup>22</sup> J. J. MARTÍN GONZÁLEZ.- "Sobre la intervención de León Leoni en el retablo del Escorial". *B.S.E.A.A.* XVIII. 1952. pp. 126-127. R. MULCAHY.- "A la mayor gloria". pag. 177.

<sup>23</sup> E. PLON.- *Les maitres*. pp. 210-211. E. GARCÍA.- "La obra en bronce hecha en Italia para el retablo y tabernáculo de San Lorenzo el Real del Escorial". *B.S.E.A.A.* XII. 1946. pag. 134. Las piezas son: seis basas y seis capiteles para las columnas, dos medias basas para las pilastras, cuatro medias basas y cuatro medios capiteles sencillos; para los enterramientos tres medios capiteles y una media basa para las pilastras y dos cuartos de capiteles para las pilastras de esquina de los mismos. Pedro Antonio Lunato a Mateo Vázquez. Génova, 4 noviembre 1581. "Muy Illustre Señor. Ya vuestra señoría esta informado que quando Su Mgd. fue seruido ordenar al Señor Don Sancho de Gueuara y Padilla que se mandasse informar del termino en que estavan unas obras de metal que se elabran en Milan en casa de Leon Leoni, para la Yglesia del Escorial, y se hiziesse relacion dello; fue commetida esta diligencia a mi, y sabe vuestra señoría tambien como despues Su Magd. mando que la parte de las dhas obras, que estubysen acabadas se embiassen a Saona o a Genoa remetidas al Embaxador que reside en la dha Ciudad para que las embiasse a España con las primeras galeras o naos que partiessen: Esta execucion tambien el señor Don Sancho ha sido seruido commeterla a mi y yo he procurado que todas las que el dho Leon ha querido enseñar, que han sido veynte y ocho piezas se conduziessen con tal diligencia, que no perdiessen el pasaje de la Serenissima Emperatriz y ansi se ha hecho con no poco trabajo, porque hay algunas tan pesadas, que no se han podido cargar sobre azimilas y ha sido necesario lleuarlas por estas montañas con trineos hechos a posta. Pero han llegado a tiempo, y se han cargado sobre las naos que lleuan

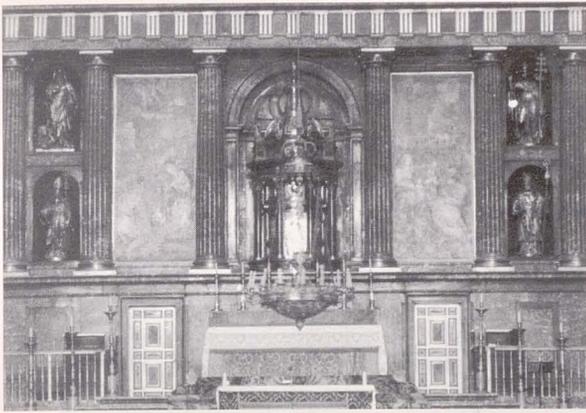


Fig. 2.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Banco y piso dórico.



Fig. 3.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor.



Fig. 4.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Baza del piso dórico.



Fig. 5.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Capitel del piso dórico.



Fig. 6.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Entablamento del piso dórico.

la ropa de Su Magd. Cesarea en cuyo seruicio huiendo yo tambien llegado aqui, despues de hauer tenido a mi cargo las prouisiones, que han sido necessarias para el susodho seruicio en el Estado de Milan, he querido sacar una carta de recibo de las dhas pieças del tenedor de bastimentos, a quien por orden del Embajador se han entregado. Y huiendo el Señor Don Sancho, que tambien lleo aqui, siruiendo a Su Magd. buuelto a Milan y yo quedado aqui por orden de la dha Magd. hasta que se embarque. Hame parecido por ahorrar tiempo, embiar de aqui copia de la dha carta de recibo a vuestra señoria con especificacion de la cantidad de las caxas y pieças que vienen en ellas; para que si ansi sera seruido, pueda dar orden adonde las dhas naos llegaren lo que se haura de hazer, y a mi mandarme siempre en que pueda seruir a vuestra señoria que es una de las cosas que mas desseo en este mundo, y que sera para mi muy singular merced. Nuestro Señor la muy Illustre Persona de vuestra señoria guarde y estado acreciente como yo su seruidor desseo. De Genoa los 4 de Nouiembre 1581. Muy Illustre señor besa las manos a vuestra señoria su muy cierto seruidor. Pedro Antonio Lunato. [Letra de Mateo Vázquez]; En Lisboa 11 deziembre 1581. Esto que me ha scripto el Conde Pedro Antonio Lunato embio porque pueda Vuestra Majestad ver en que particular las pieças que son las de bronze que vienen para Sant Lorenzo, si ya Su Mgd. no lo ha visto. [Apostilla Felipe II]: Fue bien embiarmelo que no lo avia visto. La memoria embiad a Herrera que me la muestre". I.V.D.J. Envío 61 (II). f.º 127-129. A.B.S.L.E. VIII-12. 11, abril, 1582, se paga a los carteros por "veynte y siete caxas de bronze que traxeron de la ciudad de Alicante a esta fabrica para el retablo de la yglesia principal del dho Monasterio".

este progreso, el 5 de noviembre se decide en Lisboa que Pompeo parta para Milán, pero hasta el 28 de diciembre de 1581 no se otorgó la real cédula y salvoconducto<sup>24</sup>.

Mientras, en Madrid, Trezzo, Leoni y Comane iban preparando todos los pasos. El 6 de diciembre suplican al Rey que les ayude en el quebranto de los ocho mil ducados de la banca Forniel<sup>25</sup>, y el 30 de diciembre de 1581 Jácome rendía cuentas por los tres, diciendo lo avanzado que va el retablo y la custodia, y que se ha puesto en funcionamiento el molino de aserrar jaspes, pero están empeñados y necesitan agilidad y puntualidad en las libranzas de dinero, tanto en Madrid, como en Milán, donde León Leoni ha aportado de su bolsillo para proseguir las obras<sup>26</sup>.

Remate de este progreso de 1581 en lo referido al retablo mayor, es la adquisición el 10 de octubre a Nicolás Granello, por seiscientos ducados, del Martirio de San Lorenzo, pintado por Luca Cambiaso, “para le asentar y poner en el altar mayor de la yglesia prinçipal”<sup>27</sup>.

Fray José de Sigüenza escribía que, en 1582, “las principales partes del adorno de la iglesia son el retablo, la custodia, los entierros reales; ésto todo se hacía en Madrid y en otras partes. Entendía en ello maestros italianos y españoles”<sup>28</sup>. Esta fluidez se debía, a que la organización había alcanzado muy buen punto, estando al timón de ella el Secretario Juan de Ibarra, el cual informaba, el 20 de enero de 1582, al Secretario Mateo Vázquez de todo el asunto detalladamente<sup>29</sup>. El 15 de

<sup>24</sup> E. PLON.- *Les maitres*. pag. 416. R. Mulcahy.- “A la mayor gloria”. pp. 174 y 233. Escribe Mateo Vázquez al Presidente del Consejo de Hacienda Hernando de Véga. Lisboa, 5 noviembre 1581: “Pompeo Leoni contiene que parta con brevedad a Milan para hazer ciertas figuras de bronce que Su Mgd. ha mandado, y porque tiene mucha necesidad de que se le pague el salario que se le deve, manda Su Mgd. que vuestra señoría de orden como se le pague luego”. I.V.D.J. Envío 61 (II) fº 123-124.

<sup>25</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 302-304.

<sup>26</sup> E. LLAGUNO Y AMIROLA.- *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, por el excmo. señor D. Eugenio Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez. II. pp. 374-375. Madrid, 1829. Ed. facsímil, Madrid, 1977.

<sup>27</sup> J. ZARCO CUEVAS.- *Pintores italianos en San Lorenzo el Real de El Escorial. [1575-1613]*. pag. 48. Madrid, 1932.

<sup>28</sup> J. de SIGÜENZA.- *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Geronimo Doctor de la Iglesia*. Dirigida al Rey nuestro Señor. Don Philippe III. Por Fray Joseph de Sigüenza, de la misma Orden. Madrid. En la Imprenta Real. Año MDCV. Por comodidad para el lector, citamos a partir del fragmento de la misma *Fundación del Monasterio de El Escorial*. Madrid, 1963. pag. 102.

<sup>29</sup> Juan de Ibarra a Mateo Vázquez. Madrid, 20 enero 1582: “La carta de Jacome de Trezo a Su Mgd. a 30 del passado he visto y aunque es la obra que el haze ay mucha piedra aserrada hele pedido que use de diligencia en ajustarla pues tiene en su poder el pedestal y la cornija, y el friso, y alquitrate y otras pieças de metal para la custodia porque yendolas asentando y dando el pulimento se pueda hechar de ver la obra que ay hecha y aunque para esto ha tomado algunos plazos y son pasados lo va dilatando como quiera que siempre se trabaja y bien en casa, y lo mesmo se haze en el Scorial y en la cantera de Espeja, en lo del retablo, y Pompeo como ha tantos dias que esta de partida y tiene aqui poco que hazer agora ocupase en fundir algunas pieçezuelas de la dicha custodia y en hazer dorar las vasas y capiteles della, porque dizen que assi se conseruarian mejor poniendose a buen recaudo como lo estaran. Entre ellos ha hauido algunas diferencias y poca conformidad sobre interese y por esto y obligarlos aunque usen de diligencia en la obra y que estuuiesse mas cercana la partida de Pompeo porque con ella no pidiese mas dinero, se a suspendido el entregarles el que dizen que han puesto de sus casas en la obra en el tiempo que estuuieron alçados los Fornieles hasta que se les dieron los 8000 ducados que se hallaron en su poder y como para aueriguar lo que esto monta les pedí sus quantas y en ellas he hallado algunas partidas a cuya paga me parece que Su Mgd. no tiene obligacion y les he dicho que tanto menos se les ha de librar aunque sea a buena quenta de lo que huieren de hauer por toda la obra, sientenlo mucho y desto se agrauian mas entiendo que se allanaran visto que no tienen razon, y quien en esto haze mas instancia es Pompeo que ha puesto mucho dinero en la obra suya y de sus compañeros a quien ha socorrido y dize que los deve al Thesorero de la Camara apostolica y a otros, que Jacome tiene empeñadas algunas pieças del relicario del braço de Sanct Lorenço que haze por mandado de Su Magd. y estas desempeñare primero, y si su Magd. no manda otra cosa las guardare en mi poder pues agora no se entiende: en esta obra porque no las torne a empeñar que segun anda ambriendo de dinero sin nenguna duda creo lo hara / y todo esto pienso que se compondra con ellos: de manera que no den pesadumbre a su Magd. Tiene otra pretension de que se les señale entretenimiento para sustentarse entre tanto que se acaba la obra pues no entienden en otra ninguna, y aunque ha parescido que en esto tienen razon, han estado entre si muy desconformes en la cantidad porque cada uno dellos quiere tanto para si como se diere a los otros, y Jacome pretende que ha de ser preuilegiado y que ha menester 100 ducados cada mes para su gasto ordinario y en esto ha estado firme y a quenta de lo que ha de hauer por el alcance passado le he socorrido con 500 reales al mes de algunos a esta parte y para curarse quando estuuio enfermo y tambien a los otros, y assi no han padecido lo que encaescen, mas es justo que se les señale con que viuan entretanto que trabajan en esta obra, y a Jacome he reducido a que se contente con lo que se diere a sus compañeros y los unos y los otros tomarian cada 50 ducados al mes a quenta de la obra, y parece que los han menester porque el gasto de Jacome es grande, y Pompeo ha de sustentarse su persona y la de su padre y hazer gastos en Italia buscando oficiales en Roma y Venecia, y otras partes y Baptista Comane ha de atender a la obra de Sanct Lorenço, y acudir a visitar los oficiales de la cantera despeja y yr a Granada y Aracena y otras partes por piedras y tiene muger y cinco hijos y qualquiera dellos ganaria mas que esto en qualquier obra que trabajase y por lo pasado no se les ha dado nada hasta agora / y assi siendo su Magd. seruido desto aura mayor ocasion para darles priesa y teniendo la comida cierta trabajaran con mas gusto / Quanto mas trato desta obra hallo mayores dificultades para la tasacion della y a otros que lo entienden mejor que yo les parece lo mesmo por ser tan extraordinaria y de tanta grandeza y hauer tan pocos oficiales deste arte a lo menos en estos reynos y de los de fuera se puede tener poca seguridad y assi va contentando, mas cada dia la orden que se dio y se guarda de que no entre dinero en poder de los maestros sino que se paguen los gastos por quenta de su Magd. y al cabo aura de venir en que su Magd. entienda lo que han trabajado y merecido y el cuidado con que han procedido, y lo que en la obra se ha gastado, y ellos han gozado y pues son sus criados los haga la merced que fuere seruido y por esta causa aunque se entiende que la obra vale sin comparacion mas de lo que se ha gastado en ella, voy dandoles el menos dinero que es posible, que es lo que ellos sienten mas el que ha sido menester para la continuacion de la obra en todas partes no ha faltado y los oficiales destas obras tienen la quenta y razon dello /”. I.V.D.J. Envío 99. fº 269.

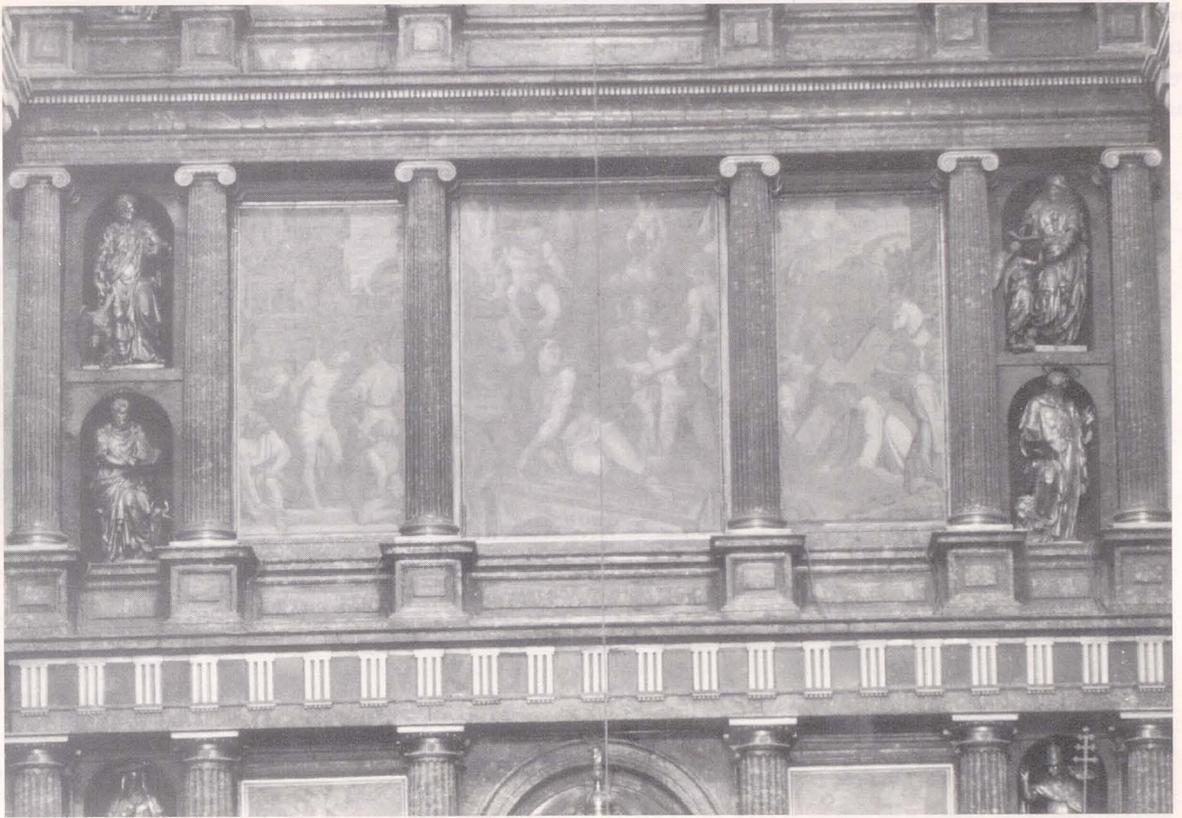


Fig. 7.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Piso jónico.



Fig. 8.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Capitel y entablamento del piso jónico.

febrero se resolvió el quebranto de la bancarrota de los Forniel para Trezzo, Leoni y Comane<sup>30</sup>; pero lo decisivo fue el cobro continuado de las nóminas<sup>31</sup>. A ello hay que sumar la aplicación de ingenios para mejorar y acelerar

los trabajos; y así, desde el 14 de enero de 1582 se empezó a usar sistemáticamente el molino de aserrar mármoles<sup>32</sup>. La llegada de una numerosa partida de marmoleros italianos aceleró los trabajos<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> E. GARCÍA.- "La obra en bronce". pp. 134-135.

<sup>31</sup> 1582 años. Jacome de Treço Pompeyo Leon y Juan Bautista Comane. El retablo y custodia. En quinze de Henero de mill y quinientos y ochenta y dos años se libro en el pagador Thomas de Paz digo se despacho certificación para que se le reciuán en cuenta mill ducados que montan trecientos y setenta y cinco mill marauedis que Pero Rodriguez vezino de Robledo pago en Madrid en su nombre a Diego Lacořana pagador de las obras de su magd. para los gastos del retablo y custodia de la yglesia principal del dho monasterio que hazen Jacome de Treço y compañía a quien se haze cargo dellos como consto por certificación de Juan de Ybarra y carta de pago del dho Diego Lacořana. 29 enero, 1000 dcs. 9 febrero, 5322 rls. los cobra Juan Bautista Comane en nombre de la compañía. 17 febrero 45732 mrs. el mismo por lo mismo. 19 febrero, 1000 dcs. 12 marzo, 1000 dcs. 12 marzo, 120536 mrs. los cobra Juan Bautista Comane en nombre de la compañía. 30 marzo, 500 dcs. 9 abril, 1000 dcs. 24 abril, 500 dcs. 7 mayo, 500 dcs. 21 mayo, 500 dcs. 7 junio, 246719 mrs. los cobra Juan Bautista Comane en nombre de la compañía. 23 junio, 900 dcs. 21 julio, 1000 dcs. 2 agosto 500 dcs. A.B.S.L.E. VIII-10. 16 enero 1582, a Jacome de Trezo y Pompeo Leoni y Juan Bautista Comane 300 rls. 15 febrero, 32000 rls. 6 marzo, 50 dcs. 30 marzo, 124 escudos y medio en oro. 25 mayo, 500 dcs. 21 junio, 900 dcs. 19 julio, 500 dcs. 21 julio, 300 dcs. 22 agosto, 400 rls. 4 septiembre, 50 dcs. 28 octubre, 500 dcs. 16 diciembre, 500 dcs. 31 diciembre, 500 dcs. 29 enero 1583, 150 dcs. 25 marzo, 500 dcs. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 11 marzo 1584 150 dcs. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 1585. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 6 marzo 1586, 100 dcs. 30 agosto, 100 dcs. 25 octubre, 31486 mrs. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 1587. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 1588. 600 dcs. de entretenimiento por todo el año a 50 dcs. al mes. 1589. 450 dcs. de entretenimiento. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825.

<sup>32</sup> 14 enero 1582, este día acordaron que se notifique a Juan Bautista Comane marmolero que el y su gente o la que pudiere trabajar en el molino que se a hecho de nuebo para aserrar las piedras del marmol trabagen allí de manera que todo el yngenio ande pues su magd. lo mando hazer para ello y que no pare pues aora hay abundancia de hagua con que handen las ruedas y assi lo acordaron. A.G.P. San Lorenzo. Leg. 1793. Libro de la Congregación. fº 53.

<sup>33</sup> Librança a Juan Bautista Comane. Librança a masi Bautista de cinco mill y trecientos y veinte y dos reales y medio que suman los jornales de oficiales y peones que an trabajado el mes de diciembre y el mes de enero projimo pasado en el jaspe del altar mayor conforme al asiento que para ello tiene hecho. fecha a 9 de hebrero de 1582. Josepe Frande. Y no hallo en la librança de tres oficiales que entraron a trabajar a diez días del mes de enero [de otra mano] que ganaron conforme a lo que con ellos se concerto en lo que trabajaron en esta fabrica desde los dhos diez de henero hasta fin del dho mes proximo pasado que todo lo contenido en la cedula de arriba y esta monta cinco myll y quinientos y ochenta y dos reales y medio porque ganaron estos tres oficiales dozientos y sesenta reales. fecha ut supra. Garcia de Brizuela. [Letra de Gonzalo Ramirez] No se libra mas de la primera partida de arriba. [Letra de Garcia de Brizuela] Juan Bautista Comane dize quel a pagado o por su cuenta todos los oficiales y peones arriba dhos y que por esta vez se le pague todo quel feneçera y acabara con ellos / A mi pareçeme tiene razon Vuestra merced hara lo que mejor le pareciere y dequi al delante se terna quenta por la nomina y se hara y pasada esta semana se aberiguara lo que an de aber los quatro oficiales que binieron de Ytalia porque se bera su recaudo que biene en latin porque aqui no se les libra mas de lo que an trabajado en esta fabrica. Brizuela. A.B.S.L.E. VIII-10. Converna al seruicio de su magd. para mas claridad de las quantas de la paga de los oficiales que se an traydo de Italia para labrar y asentar el jaspe del retablo de la yglesia principal deste monasterio de Sant Lorenzo el Real que el señor secretario Gracian vea los contratos en lengua latina que hizieron Dominico Paterno y Francisco Florentino y Urelío Solar y Antonio Lauana / oficiales que de presente traujan en esta fabrica y ponga en este pliego fee y relacion del partido y jornal que con ellos parece por los dhos contratos se concerto de les dar declarando la cantidad y desde que día les corre el salario y las fechas de los contratos y no sera necesario traduzir ni trasladarlos porque bastara esta relacion en sustancia para que se les pague lo que obieren de auer y son los contratos los que van señalados con la rubrica de mi el contador desta fabrica que es fecha a nueve de hebrero de mill y quinientos y ochenta y dos años. Gonçalo Ramirez. Hazemos fee nos los secretarios Diego Gracian y Thomas Gracian Dantisco que tenemos el oficio y secretaria de la interpretacion de las lenguas / que por un contrato en lengua latina otorgado ante Paulo Hieronimo Bargono notario Ginoues en Genoua en tres días de octubre del año de mill y quinientos y ochenta y uno / parece que Dominico Paterno y Francisco de Dandis florentino prometieron y se obligaron a Jacobo Guideto en nombre y vez de Baptista Comano maestro de obras de Su Magd. / de venir a Madrid a seruir en lo tocante a su arte por dos años que se empiecen a contar desde la partida de la presente ciudad de Genoua / y assi mesmo el dicho Jacobo en nombre sobredicho prometio y se obligo a dar por su salario y traujo al dicho Dominico Paterno diez y seis escudos de oro en oro de Italia por cada mes y al dicho Francisco Florentino diez escudos de oro en oro de Italia assimesmo por cada mes / y el dicho Dominico reciuio a quenta ciento y doze libras moneda de Genoua y el dicho Francisco ochenta libras de la dha moneda / y assimesmo parecen otras cosas como en el dicho contrato original se contiene / y tambien hazemos fee que Aurelio Solar hizo otra obligacion por dos años como arriba y se le señalo de salario en cada mes trece escudos de oro en oro de Italia su data de la qual obligacion fue en Genoua a veynte y tres días de octubre de 1581 ante el mismo notario de arriba / yten hazemos fee que por otro contrato otorgado ante el mismo notario de arriba a veynte y seis de octubre del mismo año de 1581 Antonio Lavana se obligo como los otros señalándole de salario cada mes diez escudos de oro en oro de Italia los quales todos reciuieron las libras que en los originales contratos estan a los quales nos referimos porque dellos no declaramos mas de lo que a cada uno se le señalo de salario cada mes y las datas de los contratos / y por testimonio y fee que lo leymos y vimos en los dhos originales contratos en latin dimos esta firmada de nuestros nombres como escriuano y notario apostolico / Hecha en Madrid a onze de Hebrero de mill y quinientos y ochenta y dos años. Diego Gracian Notario publico y escribano de Su Magd. Thomas Gracian Notario. A.B.S.L.E. VIII-7.

Nomina de lo que an de aber los quatro oficiales ytalianos que an benido de Genoba a esta fabrica del monesterio de San Lorenzo el Real a trabajar en labrar los jaspes para el retablo prinzipal por quenta de Jacome de Trezzo y Juan Bautista Comane y Pompeyo Leon que tienen a su cargo el dho retablo conforme a su asiento / los quales partieron de Genoba a beynte y uno de noviembre del año pasado de myll y quinientos y ochenta y un años y llegaron a esta fabrica a nueve días del mes de henero proximo pasado deste presente año de myll y quinientos y ochenta y dos años y trabajaron en la dha obra hasta treynta y un días del mes de henero deste dho año y conforme a sus asientos an de aber lo siguiente. Domingo Paterno a de aber 14933 mrs. de diez días del mes de noviembre y todo el mes de diciembre de 1581 y todo el mes de enero de 1582

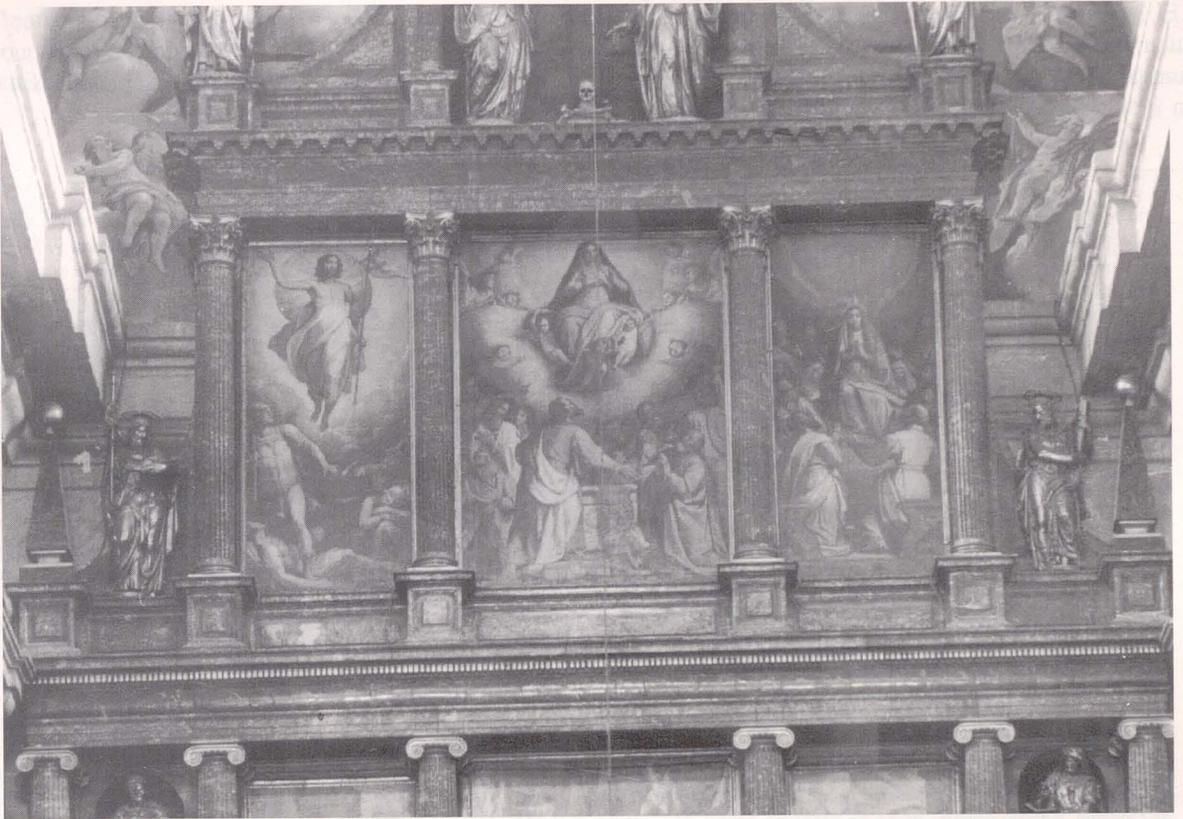


Fig. 9.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Piso corintio.



Fig. 10.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Santiago.



Fig. 11.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. San Andrés.

El 3 de marzo de 1582 Comane con Julio Miseroni partían hacia Aracena en busca de jaspes para las columnas del tabernáculo<sup>34</sup>. Cuando las obras del retablo iban a toda furia, el 10 de julio fallecía Juan Bautista

Comane en El Escorial; seis días después Jácome Trezo llamaba a Pedro Castello, hermano del difunto, a ocupar la vacante. El 2 de noviembre se finiquitaban cuentas con la viuda<sup>35</sup>.

a razon de 16 escudos en oro de a 400 mrs. cada uno al mes. Aurelio Solar 12133 mrs. por el mismo tiempo y dias quel de arriba a razon de 13 esc. al mes. Francisco Florentino 9333 mrs. por los dhos dos meses y diez dias a razon de 10 esc. al mes. Antonio de Labana 9333 mrs. por los dhos dos meses y diez dias a razon de 10 esc. al mes. A.B.S.L.E. VIII-16. Nomina de los oficiales ytalianos que an trabajado en el jaspe del altar mayor del monesterio de San Lorenxio por cuenta de Juan Bautista Comane y sus compañeros conforme a su asiento / y de lo que cada uno oficial a de aver conforme a sus asientos de cada uno desde primero dia del mes de hebrero hasta postrero dia del dicho mes de 1582 años. oficiales del jaspe: Pedro Castel 14 esc. Mateo Morase 12 esc. Domingo Paterno 16 esc. Francisco Florentino 10 esc. Aurelio Solar 13 esc. Antonio Labaña 10 esc. Francisco Bos 11 esc. Pedro Bos 11 esc. Lucio Sedeño 12 esc. Cesar Robos 11 esc. Antonio Muton 10 esc. Garcia de Brizuela. Josepe Frande. En la nómina de marzo aparecen con el mismo sueldo: Pedro Castel, Domingo Paterno, Francisco Florentino, Aurelio Solar, Antonio Labaña, Cesar Bos, Lucio Sedeño y Mateo Muton; y los siguientes oficiales a jornal: Juan Ochoa, Domingo Notario, carpintero, Mateo Morasa y Pedro de Arandez. En la nómina de abril se registran: Domingo Paterno, Francisco Florentino, Aurelio Solario, Antonio Labaña, Maestro Cristobal con 12 esc., Bernaldino Casela, 7 esc., Lucio Cerenio, Cesar Boço, Antonio Muton, Pedro Castelo, Pedro Arangiz con 9 dcs. y Luys ytaliano, tres días. En mayo están: Antonio Muton, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Lucio Sireno, Cigerbosso (sic), Domingo Paternio, Antonio Labana, Francisco Florentino, Luis Buxe, Pedro Castelo, Cumelio (sic) Solario, Pedro de Rangis, Domingo Notario, carpintero, Martin de Cogorça y Grigorio de Oxioba. En la nómina del mes de junio aparecen: Antonio Muton, Cristobal Casela, Bernaldino Castela, Lucio Sireno, Ciser Boso, Domingo Paternio, Antonio Labana, Francisco Florentino, Luis Buxe, Pedro Castelo, Pedro de Ranxis, Aurelio Solario, Domingo Notario, Martin de Cogorça y Pedro del Valle. En julio aparecen: Chistobal Casela, Bernaldino Casela, Domingo Paternio, Luis Buxe, Lucio Sereno, Cesar Boxe, Francisco Dorte, 12 esc., Francisco Pasal, 11 esc., Antonio Llabana, Francisco Co florentino, Aurelio Solario, Pedro de Arangiz, Martin de Cogorça, Domingo Notario, Oracio de Crema, 10 esc. En agosto: Mateo Marasi, Christobal Casela, Bernaldino Casela, Domingo Paternio, Luis Buxe, Lucio Sereno, Cesar Buxe, Francisco Corte, Francisco Pagall, Antonio Labana, Francisco Florentino, Aurelio Solario, Pedro de Arangiz, Martin de Cogorça, Domingo Notario, Oracio de Ocrema. Nómina de septiembre: Mateo Morase, Cristobal Casela, Vernaldino Casela, Luis Buxe, Lucio Serreno, Cesar Buxe, Francisco Corte, Francisco Pasal, Francisco Florentino, Aurelio Solario, Pedro de Arangiz, Martin de Cogorça, Oracio de Creme. Nómina de octubre: Mateo Marasi, Cristobal Casela, Lucio Sereno, Cesar Buxe, Luis Buxe, Francisco Corte, Antonio Labaña, Francisco Florentino, Orazio de Ocreme, Aurelio Solario, Pedro de Aranguiz, Martin de Cogorça, Jhoan Ochoa, Pedro Castel. Nómina de noviembre: Mateo Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Lucio Sereno, Cesar Bos, Luis Buixe, Francisco Corte, Antonio Labana, Francisco Florentin, Oracio de Ocheme, Aurelio Solario, Pedro de Aranguiz, Martin de Cogorça, Juan Ochoa, Antonio Orsolin, 12 esc. Nómina de diciembre: Mateo Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Lucio Sereno, Cesar Bos, Luis Boxe, Francisco Corte, Antonio Orsolin, Antonio Labana, Francisco Florentin, Oracio Ocreme, Aurelio Solario, Pedro de Aranguiz, Pedro Ochoa, Martin de Cogorça, Juan de la Sierra, Francisco Nibal, 13 esc., Galio Colongo, 13 esc., Maese Pedro Castel. A.B.S.L.E. VIII-16. J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 154 y ss.

<sup>34</sup> 23 marzo 1582, 500 dcs. para que Juan Bautista Comane y Julio Miseron bayan a las canteras de Aracena a buscar y sacar el jaspe fino que es menester para las ocho columnas de la custodia que se hace por su magd. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825.

<sup>35</sup> En el monesterio de St. Lorenzo el Real a deciseis dias del mes de Julio año del Señor de myll y quinientos e ochenta y dos años estando juntos en congregacion los señores frai Hernando de Torrecilla vicario del dho monesterio y Garcia de Briçuela vehedor e proveedor de la fabrica del dho monesterio e Gonçalo Ramirez contador de la dha fabrica por su magd. aviendo embiado a llamar e parecido antellos Jacome de Trezo criado de su magd. para dar orden en la persona que a de asystir en la fabrica del dho monesterio en las cosas que hazia e fueron a cargo de Juan Bautista Comane su compañero ya difunto en el retablo y custodia de la yglesia principal del dho monesterio para que se prosiga conforme a la escritura que tiene hecha e se provea en este caso lo nescesario para ello y aviendosele dho e propuesto al dho Jacome de Trezo lo susodho dixo quel a mirado la persona que combendra asista en la dha obra por muerte del dho Juan Bautista Comane y conforme a la escritura que entre todos los compañeros tienen hecha para en caso que sucediese muerte por alguno dellos y a elixido e nombrado como por la presente nombra por si y en nombre de Pompeyo Leon su compañero a quien dara cuenta dello para que de consentimiento a Pedro Castello milanes hermano del dho Juan Bautista Comane que tiene noticia y esperiencia de las cosas que heran a cargo del dho Juan Bautista Comane el qual asystira a la dha obra e todo lo tocante a ella segun e como lo hazia el dho Juan Bautista Comane su hermano durante el tiempo que fuere su voluntad y otra cosa no se acordare por el y el dho Pompeyo su compañero y le dio poder en forma para rescibir e firmar todo el dinero que los dhos señores de la congregacion les dieren e pagaren y libren o qualquier dellos para los gastos que se an hecho e hizieren en la dha obra conforme a la orden questa dado / o se diere y hazer todo lo demas que hazia y hera a cargo del dho Juan Vautista Comane todo lo qual consintio y tiene por bien le pare perjuicio e se haga cargo como compañero y obligado en la dha obra como si el dho Juan Bautista Comane lo hiziera y para ello obligo su persona e bienes muebles e rayzes avidos e por aver..... el qual dho consentimiento dixo que haze quedandose la escritura quel y su compañero tienen hecha en favor de la dha fabrica en su fuerça e bigor en firmeza de lo qual lo otorgo ante mi el presente escribano y es declaracion que al dho Pedro Castello se le acuda con catorze escudos cada mes hasta que otra cosa se acuerde lo qual todo lo suso dho otorgo en presencia de los dhos señores de la congregacion y del padre frai Antonio de Villacastin que a ello fueron presentes e lo firmo de su nombre el dho otorgante y los señores de la congregacion. fray Hernando de Torrecilla. Garcia de Brizuela. Gonçalo Ramirez. Jacomo da Trezzo fuy presente Pedro del Campo A.B.S.L.E. VIII-1. f.º 52-53. Ille. Sr. Hauiendo fallecido Joan Baptista Comane, que juntamente con Jacome de Trezo y Pompeo Leoni scultores de su Magd. estaua encargado de la obra del retablo y custodia desse Monasterio, parecio como v. m. sabe que la obra que ay se haze se encargase a su hermano, por entenderse que es capaz para ello / y assi lo tuieron por bien sus compañeros y que gane por su traauajo y para su entretenimiento por agora diez y seis ducados cada mes / y que a la viuda del dho Baptista se le den para sustentarse y criar los hijos que le quedaron otros diez y seis ducados, que por todo son 32 a ambos no embargante que el dho Joan Baptista gozaua de cinquenta ducados al mes como sus compañeros y que estos de la viuda, sean por el tiempo que su Magd. fuere seruido y a buena cuenta de lo que montare la obra que hazen para lo qual consiente Jacome de Trezo que se haga esto con ella pues tiene parte en la ganancia que huuiere y dize que tiene comision de Pompeo para ello, y assi se le podran librar y pagar como a los demas oficiales que para todo lo que se gasta se despachara cedula de suplemento de su Magd. Guarde nuestro Señor etc. Madrid. a 3 de octubre 1582. Besa las manos a V. m. Joan de Ybarra. Al Ille. Señor Gonçalo Ramirez contador de la fabrica del Monasterio de Sant Lorenzo el Real en el Scuiral. [Letra de Gonzalo Ramirez] de tres de octubre Ybarra sobre salario de Juan Bautista Comane. Rmo. y Illtres. señores. Ana de Bega biuda muger de Joan Bautista Comane dize que ya Vuestra Paternidad y mercedes sauen como por horden

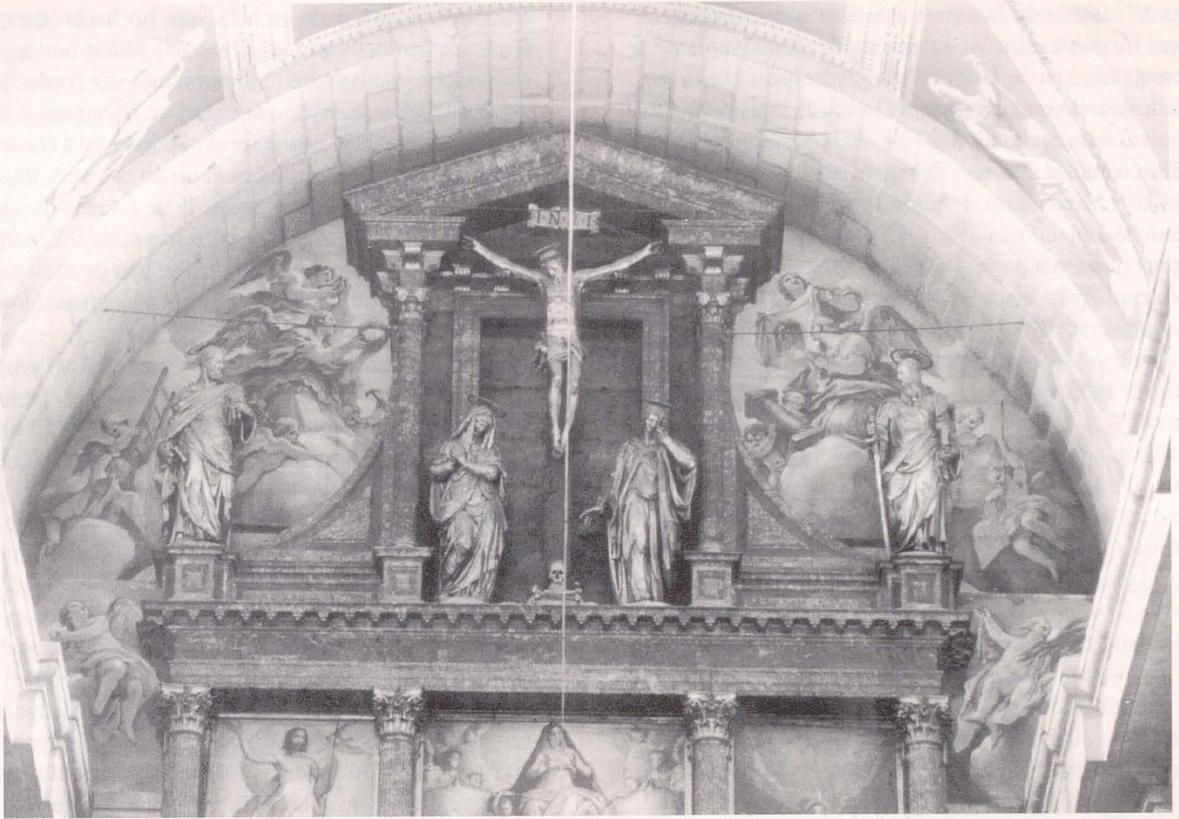


Fig. 12.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. Remate.

En Madrid Trezzo trabajaba sin descanso en la custodia, como lo reflejan las nóminas<sup>36</sup>. El 21 de abril informaba al Rey “que la obra de la custodia dentro del año que viene stara acavada”; en cuanto al retablo, lo estará aproximadamente por lo que toca al jaspe, “y en la obra de metal entiendo que non se falta de diligencia e soy de parecer que se dea más priscia a las basas y

capiteles que a las figuras que de todo tiempo se podrán poner en obra, mas las basas y capiteles han de andar con el retablo conforme se anderán asentando los jaspes”. Y preocupado por lo mucho que falta de lo del bronce y los muchos años que tiene, ruega que se le pague su trabajo aparte, pues piensa que si aguarda a que todo se concluya, como se contempla en el contrato, será “quando

de su magd. estaua asentado con el dho su marido de le dar a cuenta de su destajo cinquenta ducados cada mes de salario y al tiempo que murio se le restaua debiendo dos meses y diez dias que no se le auia librado el dicho salario. Pide y suplica a Vuestra Paternidad y mercedes sean seruidos de mandar se les libre el dicho su salario para el sustento de su persona y hijos que demas de cumplirse con el conforme a su asiento reciuira mucha merced y bien. Ana de Bega bibda muger de Juan Baptista Comane. En 27 de otubre 1582. Que se le pague todo lo que paresciere debersele conforme al asiento que con el se hizo hasta que fallestio el dho Juan Baptista Comane, acordado por los señores prior fray Miguel de Alaexos contador Gonçalo Ramirez con presencia e ynterbencion del padre fray Antonio de Villacastin. Ante mi Francisco Escudero escriuano. A.B.S.L.E. VIII-7. En la villa del Scurial a dos dias del mes de nobiembre de myll y quinientos y ochenta e dos años..... parescio Ana de Bega biuda muger que fue de Juan Bautista Comane escultor destaxero que fue en la fabrica del monasterio de San Lorenzo el Real e dixo que como albazea y testamentaria que quedo del dho Juan Batista su marido que paresze otorgo en el sitio del dho monesterio por ante Pedro de Campo escriuano de su magd. e publico en la dha villa e fabrica de San Lorenzo el Real a ocho dias del mes de Jullio deste presente año y en virtud de la tutela y curaduria de Geronimo e Juan e Maria e Catalina y Pedro sus hixos y del dho su marido que paresce le fue discernida por la justicia de la villa de Madrid a honze dias del mes de setiembre deste presente año dixo que se daba y dio por contenta y pagada a su boluntad del señor Tomas de Paz en nombre de su maguestad y su pagador en esta fabrica de quarenta y seys myll y seys cientos y seys mrs. que al dho Juan Bautista Comane se le restaron debiendo al tiempo que fallestio que dizen fue a diez del dho mes de Julio deste presente año de los cinquenta ducados que obo de aber por mes en el tiempo que bibio desde primero de hebrero deste dho año hasta el dho dia diez de Xulio siguiente del que murio segun dho es a cuya cuenta recibio en su bida ciento y cinquenta ducados y son cinco meses y un tercio de un mes lo qual se acordo por los señores del consejo de su maguestad se le diesen para su gasto y entretenimiento y a cuenta de la obra del retablo y custodia de la yglesia principal del dho monesterio que el y Xacome de Trezo y Pompeyo Leon estan obligados ha hazer de compañia = y de ellos les dio carta de pago y fin y quito en forma al dho señor Thomas de Paz..... no sabia firmar..... fueron presentes Pedro Castelo hermano del dho Juan Bautista Comane y Juan de Pedrosa y Tomas de Susaña estantes en la dha villa. A.B.S.L.E. VIII-16.

<sup>36</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 306-307.

tenga la candela en la mano, que non habré menester". Felipe II, consciente de lo razonable de la súplica de Jácome, encarga a Herrera que solvete el asunto<sup>37</sup>. Remate de todo este trabajo era el vaso de lapislázuli para reliquias, casi acabado el 27 de diciembre<sup>38</sup>.

En cuanto al bronce, Pompeo Leoni se disponía a marchar a Milán. El 3 de marzo recibió la autorización de paso e impedimenta<sup>39</sup>; el 12 hizo inventario de las estatuas que tenía en su casa<sup>40</sup>; el 16 daba poder a Juan de Valencia para que pudiera intervenir en la compañía en su nombre<sup>41</sup>. El 17 inició viaje con su hijo Miguel Angel, colaborador suyo en la empresa<sup>42</sup>. El 26 de marzo remitía desde Zaragoza una memoria del estado de la reja de la Basílica, que labraba Guillén Tujarón<sup>43</sup>. Es razonable calcular que llegara a Milán en alguna fecha a partir de abril, apareciendo las primeras noticias suyas en la ciudad italiana a partir de julio. Desde Milán informa al Cardenal Granvela sobre la tumba de Monseñor de Foix, lo que demuestra que los cenotafios seguían preocupando a Felipe II, y se remite al informe enviado por Pellegrino Tibaldí sobre el particular, al que llama ingeniero<sup>44</sup>.

Una vez allí, Pompeo acometió la obra de metal con una energía extraordinaria, ayudando a este calor el crédito de seis mil ducados para las obras milanesas. Además, Felipe II ordenó al Gobernador Don Sancho de Guevara y Padilla, que inspeccionara de continuo la obra, diese mucha prisa al escultor y envié de continuo relaciones de su estado<sup>45</sup>. El 11 de agosto de 1582 Don Sancho comunicaba a Juan de Ibarra que Leoni informará de como van los trabajos<sup>46</sup>; pero el 21 escribía al Rey con detalle: le remite la minuta autógrafa del escultor con todo lo hecho y, además, le notifica, que él en persona y el Conde Pedro Antonio de Lunato están de continuo inspeccionando el taller y casa de León Leoni; que en

la obra trabajan padre e hijo, que no hacen otra cosa. Están vaciadas todas las piezas del orden dórico, tanto del retablo, como de los enterramientos. Del orden jónico están vaciadas de bronce la mitad de las piezas y la otra mitad se halla ya formada de cera y lista para el vaciado. Se ha empezado a trabajar en el orden corintio. Respecto a la escultura, "están formadas doçe figuras de barro y lienço y tres dellas de çera para baçiallas". Por último, de los seis mil ducados remitidos, se han gastado tres mil en pagar a León Leoni lo que había adelantado; Pompeo todavía no ha cobrado nada<sup>47</sup>.

Las necesidades del trabajo obligaron a Pompeo a partir hacia Roma en octubre, en un recorrido de ciudad en ciudad buscando operarios, pasando por Bolonia y Florencia, como informaba el interesado a Juan de Ibarra desde Bolonia el 3 de octubre, y después León el 13 de noviembre de 1582<sup>48</sup>. La distancia y la muerte de Juan Bautista Comane fueron factores decisivos para que Jácome Trezzo tuviese más influencia que nunca en el entorno regio, no debiendo ser ajeno a ello su gran amistad con Juan de Herrera. Ansioso porque se acabasen las obras de metal, en lo que coincidía con el Rey Prudente, al lapicida milanés hay que achacar las propuestas de alteración de aleaciones en el bronce, que rechazó rotundamente León, argumentando su experiencia, lo que conocía de los antiguos y la autoridad de Plinio, Historia Natural, libro 33; pero nada pudo hacerse en cuanto a la nueva orden de Felipe II, disponiendo que las estatuas del retablo mayor fuesen doradas completamente, alterándose de esa manera una de las cláusulas del contrato de 10 de enero de 1579. León decía que "questa e cosa nuova no giamai fatta in alcun tempo" y que llevaría un tiempo infinito hacerlo, sería costosísimo y era muy fácil que saliese mal<sup>49</sup>.

<sup>37</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 279. L. Cervera Vera.- *Colección de documentos inéditos para la Historia del Arte en España. IV. Documentos biográficos de Juan de Herrera. II. (1581-1596)*. pag. 23. Madrid, 1987.

<sup>38</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 280. E. García.- "La obra en bronce". pp. 136-137.

<sup>39</sup> E. PLON.- *Les maitres*. pp. 416-417.

<sup>40</sup> E. PLON.- *Les maitres*. pag. 404.

<sup>41</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias*. pag. 39.

<sup>42</sup> J. A. CEÁN BERMÚDEZ.- *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. III. pp. 27-28. Madrid, 1800. *Ed. facsímil, Madrid, 1965*.

<sup>43</sup> "Relación autógrafa que envió Pompeo Leoni desde Zaragoza a 26 de marzo de 1582". *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 102-103. E. PLON.- *Les maitres*. pp. 415-416.

<sup>44</sup> El Cardenal Granvela a Mateo Vázquez. Madrid, 14 julio 1582: "Tengo la de vuestra merced de 7 deste, Pompeo Leon no me escriue otra cosa sobre la sepultura de Monseñor de Foix sino que se remite a lo que sobre ella ha escripto el Ingeniero Pelegrino que vuestra merced haura visto, escriuirle he plaziendo a Dios con el primero que todavia escriua lo que le paresciere, pero no se quando podra venir su respuesta si de Milan se haura encaminado por Roma y Venecia para buscar gente que le ayude". I.V.D.J. Envío 47.

<sup>45</sup> J. A. CEÁN BERMÚDEZ.- *Diccionario*. III. pp. 27-28. E. Plon.- *Les maitres*. pag. 417.

<sup>46</sup> E. GARCÍA.- "La obra en bronce". pag. 136.

<sup>47</sup> E. García.- "La obra en bronce". pp. 135-136.

<sup>48</sup> R. MULCAHY.- "A la mayor gloria". pag. 181 y 233. J. Babelon.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 316-318.

<sup>49</sup> R. MULCAHY.- "A la mayor gloria". pag. 177, sostiene que "en algún momento después de octubre de 1582 - probablemente poco después del regreso de Pompeo a Milán - el Rey decidió que [las estatuas] las quería enteramente doradas". La decisión se tomó mucho antes, y como muy tarde en octubre de 1582.

El año de 1583 fue de mucho trabajo. El platero Rodrigo de Hinojal seguía dorando las piezas de la custodia de Trezzo, y desde 1584 acometió el dorado de las del retablo mayor, hasta su fallecimiento en 1587<sup>50</sup>. En cuanto a la labra de jaspes, Julio Miseroni trabaja en los nichos<sup>51</sup>, los cuales pretenden hacerse más pequeños sin respetar la traza, lo que provocó una airada queja desde Milán por parte de Pompeo Leoni<sup>52</sup>. El 2 de agosto Trezzo recibía dos mil doscientos cincuenta ducados a buena cuenta, lo que causó otra queja de Pompeo<sup>53</sup>, y el 10 de ese mes da ochocientos reales al platero Joaquín de Tejo, a fin de comprar un marco de oro para la garnición del vaso de lapislázuli<sup>54</sup>.

En la Basílica las cosas también iban a toda furia. La viuda de Juan Bautista Comane, Ana de Vega, sigue

en la compañía<sup>55</sup>. El 15 de junio de 1583 Trezzo y Leoni confirman en su puesto a Pedro Castello con un salario de cuarenta ducados al mes<sup>56</sup>. El 30 de enero se reclamaban a Milán las basas y capiteles de bronce para asentarlas<sup>57</sup>. Los marmoleros italianos siguen trabajando el jaspe ininterrumpidamente<sup>58</sup>; a ellos se unió una nueva partida de compatriotas también expertos en estas lides, reunida por Leoni a petición de Trezzo. Son Domenico Coli, Camillo di Giovanni, conocido como Camilo de Juan, Bartolomeo di Filippo della Gema, Nicolò di Agostino Coli, Pietro di Nicolò y Bartolomeo di Francesco. Al grupo se unieron Gaspar y Andrea Luca el 19 de noviembre de 1583<sup>59</sup>. El 20 de agosto Jácome Trezzo se concertó con Francisco Corte, Luis Bux, Galeazzo Longo y Antonio Muton

<sup>50</sup> J. MARTÍ Y MONSÓ.- *Estudios*. pag. 275. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1825, están las cuentas por menudo. El 6 de mayo de 1588, el platero Juan Ruiz de Babía tasó lo hecho por el difunto Rodrigo de Hinojal para el retablo del Monasterio del Escorial. A.G.P. San Lorenzo. Patrimonio. Leg. 1824.

<sup>51</sup> J. MARTÍ Y MONSÓ.- *Estudios*. pag. 275.

<sup>52</sup> "Carta autógrafa de Pompeyo Leoni al Srío. Juan de Ibarra, fecha en Milán a 23 de diciembre de 1583". *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 172-173.

<sup>53</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias*. pag. 43.

<sup>54</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias*. pag. 43.

<sup>55</sup> C. PÉREZ PASTOR.- *Noticias*. pp. 41-42. Madrid, 4 de enero de 1583.

<sup>56</sup> A.B.S.L.E. VIII-20. fº 121-122. VIII-32.

<sup>57</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 280-281.

<sup>58</sup> 1583. Nomina de los oficiales ytalianos que an travajado en el taller donde se labra el jaspe y donde se asienta el retablo prinzipal del monesterio de San Lorenzo el Real..... Abril de mill e quinientos e ochenta y tres años. Pedro Castelo 17 esc. Mateo Marasi 13 esc. Cristobal Casela 13 esc. Bernaldino Casela 13 esc. Francisco Nibal 13 esc. Zesar Bos 13 esc. Luys Bux 13 esc. Galeazo Longo 13 esc. Francisco Corte 13 esc. Antonio Labaña 13 esc. Oracio de Creme 12 esc. Francisco Florentin 10 esc. Aurelio Solario 13 esc. Pedro de Arangez 10 dcs. Juan Ochoa 4 1/2 rls. al día, Martin de Cogorza 4 rls. al día. A.B.S.L.E. VIII-38; VIII-32. Nómina de mayo: Pedro Castelo, Mateo Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Francisco Nibal, Zesar Boz, Luys Bux, Galeazo Longo, Francisco Corte, Antonio Labaña, Francisco Florentin, Aurelio Solario, Pedro de Arangez, Juan Ochoa, Martin de Cogorza, Antonio Ursolin 13 esc. Nómina de junio: Pedro Castelo, Antonio Maroja 25 dcs. Mate Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Lucio Seren, Francisco Nibal, Luys Bux, Galeazo Longo, Francisco Corte, Antonio Ursolin, Antonio Labaña, Jironimo de Trezo 11 esc. Francisco Florentin, Aurelio Solario, Pedro de Arangez, Juan Ochoa, Martin de Cogorza, Bartolomeo Cogorza, Benito Gradiez, Juan Gonzalez. A.B.S.L.E. VIII-35. Nómina de julio: Pedro Castelo, Antonio Marosa, Mateo Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Francisco Nibal, Luys Bux, Galeazo Longo, Francisco Corte, Antonio Ursolino, Antonio Lavaña, Jeronimo de Trezo, Francisco Florentin, Antonio Muton 11 esc. Aurelio Solario, Pedro de Arangez, Juan Ochoa, Martin Cogorza, Benito Garcia. Nómina de agosto: Pedro Castelo, Antonio Marasi, Mateo Marasi, Cristobal Casela, Bernaldino Casela, Luis Bux, Galeazo Longo, Francisco Nibal, Antonio Orsolino, Jeronimo de Trezo, Antonio Muton, Francisco Florentino, Francisco Corte, Aurelio Solario, Pedro de Arangez, Juan Ochoa, Martin de Cogorza, Benito Garcia, Domingo Notario, Gaspar Casal 6 1/2 esc. al mes, Zesar Vila 6 1/2 esc. al mes, Romolo Moreli 8 1/2 esc. al mes, Mígel Mazeti 8 1/2 esc. al mes, Mateo Palacio 8 1/2 esc. al mes, Andrea Mezquino 8 1/2 esc. al mes, Jacome Returcio 8 1/2 esc. al mes, Juan Cambi 8 1/2 esc. al mes, Lucas Martin 4 1/2 rls al día. A.B.S.L.E. VIII-36. Nómina de septiembre: Pedro Castelo, Antonio Maroja, Lucio Sereyno, Romulo Morelly, Miquel Marcete, Mateo Palacio, Andrea Mezquino, Francisco Jemy, Jacome Returcio, Joan Cambi, Antonio Labaña, Gaspar Casal, Bernaldino Casela, Jeronimo de Treço, Francisco Florentin, Aurelio Solario, Pedro de Aranguiz, Joan Ruiz, Martin de Cogorza, Domingo Notario, Joan Ochoa. Nómina de octubre: Pedro Castelo, Antonio Maroja, Romulo Morelio, Mígel Mazeta, Mateo Palacio, Andrea Mezquino, Francisco Jemi, Jacome Returcio, Juan Cambi, Antonio Labaña, Bernaldino Casela, Francisco Florentino, Aurelio Solario, Pedro de Arangez, Martin de Cogorza, Juan Ochoa. A.B.S.L.E. VIII-37. Nómina de noviembre: Pedro Castelo, Antonio Marosia, Romulo Rolerio (?), Micael Mazeti, Mateo Palacio, Andrea Mezquino, Francisco Jemi, Jacome Returcio, Juan Cambi, Antonio Labaña, Bernaldino Casela, Francisco Florentino, Pedro de Arangez, Martin de Cogorza, Domingo Notario, Juan Ruiz. Nómina de diciembre: Pedro Castelo, Miguel Maçete, Romulo Morely, Francisco Gemi, Andres Mezquino, Jacome Returzio, Joan Camby, Francisco Florentin, Pedro de Aranguiz, Juan Ruiz, Domingo Notario, Bernaldino Casela, Pedro Belano 13 esc. A.B.S.L.E. VIII-38. El 10 de diciembre de 1583 se tasó la obra del marmolero italiano Roque Solario, fallecido, siendo sus testamentarios Nicolás Granello y Francisco de Aprile. Tasaron la obra, por parte del difunto, Juan Bautista Monegro, y por parte de Su Majestad Juan de Minjares. A.B.S.L.E. VIII-32. Cfr. E. LLAGUNO.- *Noticias*. III. pag. 35.

<sup>59</sup> Relacion de los oficiales maestros de canteria que Pompeo Leoni escultor de su Magd. ha hecho venir de Florencia y Venecia a esta ciudad de Milan para ynbicar a España por ordenes de Jacobo de Trezo su compañero en la obra que su Magd. manda hazer para el retablo de San Lorenzo el Real del Escorial, le dio, por sus cartas de Madrid a quatro de Jullio y primero de Agosto deste año de 1583, y de lo que cada uno gana y ha recibido a buena cuenta de su sueldo para su viage, los quales partieron de aqui para Genoua a los 11 de Otubre del mismo año donde el embaxador Don Pedro de Mendoça los ha de hazer embarcar en un galeon que escriuio partiria para España este dho mes de Otubre. Primeramente maestre Dominico Choli que va por cauo de los demas h[ijo] de Dominico vecino de Florencia mediano barua castaña escura de 40 años gana ocho escudos de oro en oro al mes de camino y treze escudos mientras trauajare el primer año catorçe el sigundo y quince escudos al mes el tercero año Recibio en Florencia cinquenta escudos de oro por mano de Juan Antonio Dosio para proouer su casa y poder partir como parece por su carta de pago. [Al margen] Vino de Florencia. [Al margen] Cauo A este se le da un escudo al mes mas que a los otros asi por ser el mejor oficial que de aqui



Fig. 13.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. San Agustín.



Fig. 14.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. San Jerónimo.

se ha ymbiado como por hauer sido el el que levanto los demas en Florencia. El qual escudo se entiende ganar trauajando y no de camino y no se puso en el Instrumento por no alvorotar a los demas. Partio de Florencia a los 26 de setiembre desdel qual dia gana ocho escudos al mes hasta los tres de octubre que lleugo a Milan que a la dha raçon monto lo que en los dichos ocho dias de camino habia ganado dos escudos de oro y treinta y seis sueldos. Comenzo a trauajar en la obra de su Magd. que haze aqui el dicho Pompeo mientras habia nueua de embarcacion de Genoua a los quatro del dho mes de octubre despues de comer y trauajo hasta los diez del que fue despedido para yr a España y fueron seis dias y medio que a raçon de trece escudos al mes monto dos escudos y nouenta y ocho sueldos. Por manera que monta lo quel dicho Dominico Choli ha ganado desde los 26 de setiembre que partio de Florencia hasta los 10 de Ottobre que dejo de trauajar en Milan para yrse a España cinco escudos de oro y catorce sueldos. Que sacados de los dichos cinquenta escudos que habia recibido en Florencia los cinco escudos y catorce sueldos que se le desquentan en la manera suso dicha es alcançado el dicho Dominico Choli en quarenta y quatro escudos de oro en oro y mas ciento y seis sueldos. Demas de los quales ha recibido en Milan diez y seis escudos de oro para su viaje que por todos son sesenta escudos y ciento y seis sueldos los quales se le han de descontar del sueldo que fuere ganando adbirtiendo que desde los onze de octubre en adelante le corren ocho escudos al mes hasta el dia que desembarcare en España que desde entonces le corren de trece escudos al mes como si trauajase y parece por su ynstrumento ques fecho en Florencia ante Cesar Galeti en 14 de setiembre de 83. Camilo de Juan vecino de Florencia buen cuerpo descolorido lampiño poca barua castaña escura gana ocho escudos de camino al mes y doce escudos de oro al mes el primer año trauajando trece escudos el segundo y catorce escudos al mes el tercero año. Recibio en Florencia veynte y cinco escudos de oro a buena quenta por mano del dicho Juan Antonio Dosio. Partio de la dicha ciudad a los 26 de setiembre desde el qual dia le començaron a correr los ocho escudos al mes, lleugo a Milan a los tres de octubre tarde ocho dias en el camino que a la dicha raçon monta dos escudos y treynta y seis sueldos. Començo a trauajar en casa del dicho Pompeo y en la obra de su Magd. a los quatro del dicho mes de Octubre y trauajo hasta los diez seis dias y medio que a raçon de doce escudos al mes monto 2 escudos 72 sueldos. Por manera que monta lo quel dicho Camilo de Juan ha ganado desde los 26 de setiembre que partio de Florencia hasta los diez de octubre que dejo de trauajar en Milan para yr a España quatro escudos de oro y ciento y ocho sueldos. Que sacados de los dichos veynte y cinco escudos que así habia recibido en Florencia los quatro escudos y ciento y ocho sueldos que se le desquentan en la manera suso dicha es alcançado el dicho Camilo en veynte escudos de oro y doce sueldos demas de los quales ha reciuído en Milan diez y seis escudos de oro para su viaje que por todos son treynta y seis escudos y doce sueldos los quales se les han de descontar de su sueldo que fuere ganando adbirtiendo que desde los onze de octubre le comiença a correr el sueldo de ocho escudos al mes hasta que se desembarque en España que desde entonces le ha de correr el de doce escudos al mes como parece por la dicha escriptura presentando fee de la desembarcacion. Bartolome de Philipo de la Gema vezino de Florencia viejo de sesenta años gana lo mismo [se refiere a lo mismo que Camilo de Juan] sirue desdel dicho dia y ha recibido otro tanto y su quenta es como la del dicho Camilo de arriba. Nicolo de Agustín Choli vecino de Florencia buen cuerpo y rostro



Fig. 15.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. San Ambrosio.



Fig. 16.- Monasterio del Escorial. Basílica. Retablo mayor. San Gregorio.

poca barua de 23 años sirue desde el mismo dia y gana lo mismo, y ha recibido en Florencia otros veynte y cinco escudos y aqui en Milan diez y seis hasele hecho al mismo desquento y alcançasele otro tanto como a los dos de arriba [Camilo de Juan y Bartolome de Filipo de la Gema]. Pedro de Nicolo h[i]jo de Bartolome Rinoldi vecino de Florencia pequeño baruirrubio de 30 años sirue desde el mismo dia y gana lo mismo y recibio los dichos veynte y cinco escudos como los demas en esta manera quatro escudos en Florencia de Juan Antonio Dosio y los veynte y un escudos restantes en Milan del dicho Pompeo Leoni y demas de ellos recibio otros diez y seis escudos para su viage como los demas asele hecho el mismo desquento que a sus compañeros por hauer trauido el mismo tiempo y alcançasele lo que a los otros tres de arriba. Bartolome de Francisco h[i]jo de Piero vecino de Florencia alto flaco gran nariz correle el sueldo de ocho escudos desde 16 de septiembre que salio de Venecia hasta 26 del dicho que lleugo a Milan que son diez dias en el qual tiempo ha ganado dos escudos y ochenta sueldos trauido en Milan en casa del dicho Pompeo dos dias a raçon de doce escudos al mes y de quarenta y ocho sueldos al dia que monta nouenta y seis sueldos que por todos son tres escudos de oro y cinquenta y seis sueldos. Reciuio en Venecia veynte y cinco escudos de oro por mano del señor Christoual de Salaçar a quien se le remitió una poliça de ciento y diez escudos para este hefecto que descontados de ellos lo que asi ha ganado es alcançado el dicho Bartolome de Francisco en veynte y un escudos de oro y sesenta y quatro sueldos los quales se le han de descontar de lo que fuere ganando. Comiençale a correr el sueldo de ocho escudos al mes desde los veynte y nueue de septiembre hasta que se desembarcare en España que le corre el sueldo de los quatro de atras. [Al margen] Vino de Venecia y no se le dieron los diez y seis escudos que a los demas para el viage. De manera que suma y monta lo que así han recibido los dichos seis maestros escarpelines descontando lo que han ganado hasta este dia once de octubre de 1583 docientos y veynte y seis escudos de oro en oro y nouenta y ocho sueldos moneda de Milan los quales se les han de descontar de sus sueldos en la forma suso dicha adbertiendo que doce jullios hacen un escudo de oro en oro y dos jullios una libra y diez sueldos un jullio. Demas de los quales dichos seis oficiales canteros contenidos en esta relacion vinieron juntamente con ellos otros quatro tres de Venecia y uno de Florencia lo quales asimismo han recibido otros veynte y cinco escudos por uno que se les habran de hacer descontar aqui con su trauido, por hauerles hecho quedar con mucha dificultad aunque con alguna perdida por tener hechas sus escripturas para yr a España para lo qual habian partido de sus casas quando lleugo la carta de Jacomo de Treço en que dize que no se ymbiasen mas oficiales en virtud de la qual se han detenido estos quatro sin hauerse podido hacer mas ni detener los que van si no fuera con perdida de lo que habian ya reciuido. Los que vinieron de Venecia y se han quedado, Juan Antonio h[i]jo de Jusepe tallapietra Juan Maria Fontana h[i]jo de Juan Antonio Oduardo de Matia. De Florencia Raphael de Dominicó del Graso. Gaspar del Castillo. A.B.S.L.E. VIII-32. Toda esta documentación la remitió Juan de Ibarra a Gonzalo Ramírez el 17 de marzo de 1584. A.B.S.L.E. IX-18. J. A. CEÁN BERMÚDEZ.- *Diccionario*. III. pp. 52-53. E. GARCÍA.- "La obra en bronce". pp. 136-139.

“labrar y pulir las columnas jónicas del retablo<sup>60</sup>; con Mateo Marasi, Francisco Nibal y Antonio Orsolin “de labrar y pulir una cornija y capiteles y unos arcos que vienen detrás de la custodia y las demás cosas que se les ordenare en la orden dórica”<sup>61</sup>; el 4 de noviembre Lucio Sereño se obligó a que “labrará e pulirá quatro nichos que vienen en la primera ordenança del retablo

de la yglesia principal”<sup>62</sup>. Al mismo tiempo, Juan de Sasoategui, Juan de Pineda y Juan de Heras concertaron el cenotafio del Evangelio, donde hoy está el grupo de Carlos V<sup>63</sup>, y Tomás Carlone, Pedro Vanel y Francisco Aprile el de la Epístola, que corresponde al de Felipe II<sup>64</sup>. Con ello la gran máquina del retablo y los entierros empezaba a cobrar forma.

<sup>60</sup> En veinte dias del mes de agosto de mill e quinientos y ochenta e tres años se concerto el señor Xacome de Treço con Francisco Corte y Luis Bucio y Galeaz Longo y Antonio Muton ytalianos marmoleros en esta manera que los dhos se an de obligar a labrar y pulir las columnas jónicas del retablo y lo demas que se les ordenare de la dha orden por el dho señor Xacome de Treço o por las personas que aqui tiene puestas para seguir la dha obra y an de comenzar a traucar en la dha obra desde el primero dia de setiembre deste dho año con sus personas y an de meter quatro oficiales o mas y se les a de pagar a cada uno cada mes de los dhos principales oficiales obligados a Francisco Corte y Luis Buçio y Galeaz Longo a dieciseis ducados de a once reales cada uno y Antonio Muton a doce ducados y a los oficiales y peones que truxeren en la dha obra lo que pareciere a Pedro Castelo y a Joan Antonio Maroja y si alguno hiciere ausencia faltando de traucar algunos dias de labor se les quitara respetivamente a raçon de a como salieren cada mes y acauada la dha obra de que ansi se obligaren se les tasara lo que ualiere por Joan de Minxares y Pedro Castelo y Joan Antonio Maroja se les pagara luego y si fueren alcançados lo bolueran a la parte del señor Xacome de Treço y para ello an de hacer escritura en forma.... Jacomo da Trezo. Francisco Chorte. Antonio Muton. Galeazo Longo. Otorgaron la escritura en el Sitio el 22 de agosto. A.B.S.L.E. VIII-21. f.º 3 y 4. VIII-32. 1583 años. Luis Buss / Galeazo Longo / Francisco Corte y Antonio Muton / marmoleros. La piedra que labran para la parte del retablo de la horden jonica. [Al margen] Primera. 3 octubre 1583, a Luis Buss ytaliano cantero laborante por si y en nombre de Galeazo Longo y Francisco Corte y Antonio Muton sus compañeros 925 rls. para en quenta y parte de pago de la piedra jaspe que labran a destajo a tasacion para la parte del retablo de la yglesia principal del dho monasterio de la horden xonica conforme a su escritura. 31 octubre, 1148 rls. 29 noviembre, 1683 rls. 24 diciembre, 812 rls. 31 diciembre 1055 rls. [Al margen] final en 19 noviembre 584. A.B.S.L.E. IX-7.

<sup>61</sup> En veinte dias del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta e tres años se concerto el señor Xacome de Treço con Mateo Marasi y Francisco Noual y Antonio Orsolino ytalianos marmoleros en que los dhos se obliguen de labrar y pulir una cornija y capiteles y unos arcos que uienen detras de la custodia y las demas cosas que se les ordenare en la orden dorica y acauado lo que asi se les ordenare en la dha orden como se yra explicando se les tasara por Joan de Minxares y Pedro Castelo y Joan Antonio Maroja y an de comenzar la dha obra desde el primero dia de setiembre deste dho año y no alçar mano della ni hacer ausencia y se les a de dar cada mes a cada uno dellos dieciseis ducados de a once reales cada uno y a los oficiales y peones que mas trujeren se les pagara por cada uno lo que pareciere a Pedro Castelo y Joan Antonio Maroja e para ello haran escritura e se obligaran.... Jacomo da Trezo. Mateo Marasi. Francisco Nibal. Anton Horsollin. El 22 de agosto otorgaron en el Real Sitio escritura de obligacion. A.B.S.L.E. VIII-21. f.º 5-6v. 1583 años. Mateo Marasi y Francisco Nibal y Antonio Hursulin marmoleros. La piedra que labran para la parte del retablo de la Horden dorica. [Al margen] Primera. 3 octubre 1583, 618 rls. 31 octubre, 630 rls. 29 noviembre, 815 rls. 31 diciembre, 780 rls. A.B.S.L.E. VIII-23.

<sup>62</sup> Señor. Luçio Çereño questa lleba a de hacer escritura de labrar y pulir quatro nichos que bienen en la primera ordenança del retablo que an de ser de piedra berde de Granada que tiene cada uno siete pies de alto con el ancho que se le ordenare muy bien acabados a contento de aqui a en fin de abril del año benidero de ochenta y quatro y asele de dar por su persona cada mes a diez y seis ducados en reales y a cada oficial que trujere en la dha obra conforme pareciere a Juan de Mijares y a Joan Antonio Maroja y a Pedro Castelo que merecen y si faltaren algun dia en el mes se les quite al respeto de como ganan por mes y despues de acabados los dhos nichos se les tasan por los dhos Juan de Mijares y Pedro Castelo y Antonio Maroja y si pareciere al dho Luçio Çereño que acabado uno se le tase aquel conforme a la tasacion de aquel aya de hacer los demas fecha en postrero de octubre de 1583 años. fray Antonio. A.B.S.L.E. VIII-29. En la villa del Escorial a quatro dias del mes de nobiembre de myll y quinientos y ochenta y tres años.... parecieron presentes Lucio Zereño marmolero ytaliano residente en el sitio del monesterio de San Lorenzo el Real como principal y mase Pedro Castelo destaxero en la dha fabrica hermano de Juan Baptista Comane difunto residente en el dho sitio como su fiador.... dixeron que se obligauan e obligaron y ponian e pusieron con su magd. y con los señores de la congregacion de la dha fabrica en su nombre de quel dho Lucio Zereño labrara y pulira quatro nichos que bienen a la primera hordenanza del retablo de la yglesia principal del dho monesterio y que an de ser de piedra verde de Granada que tenga cada una siete pies de alto y con el ancho que se le hordenare muy bien fechos labrados y asentados en toda perficion a contento de los dhos señores de la congregacion los quales dhos nichos haran para de aqui a fin del mes de abril del año primero que verna de quinientos y ochenta y quatro y se le a de dar por su persona cada mes hasta lo aver fecho de la manera que dha es diez y seis ducados en reales y a cada oficial que truxere en la dha obra conforme pareciere a Juan de Mixares apaxador de la canteria de la dha fabrica y a Joan Antonio Maroja y a Pedro Castelo que merezen los tales oficiales.... y despues de acabados los dhos nichos se les an de tasar por los dhos Juan de Mixares y Pedro Castelo y Antonio Maroja.... testigos mase Pedro Mola ensamblador y Domingo Notario carpintero.... Lucio Sereño Pietro Chastelli A.B.S.L.E. VIII-21. f.º 36v-38. VIII-32. 1583 años. Lucio Sereño marmolero. Los nichos verdes de piedra que labra para el retablo. [Al margen] Primera. 5 noviembre 1583, a Lucio Sereno marmolero diez y seis ducados en reales.... para en quenta y parte de pago de los ninchos de piedra berde que labra y alustra para el retablo de la yglesia principal del dho monasterio conforme a su escritura. 29 noviembre, 198 rls. 31 diciembre, 230 rls. [Al margen] final en 8 de junio de 584. A.B.S.L.E. IX-7.

<sup>63</sup> En veinte dias del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta e tres años se concerto el señor Xacome de Treço con Joan de Sasoategui y Juan de Pineda y Juan de Heras canteros de que labraran uno de los entierros que uienen al lado del retablo del monesterio de San Lorenzo el Real y meteran los oficiales que fuere necesario y lo an de acauar de labrar y pulir dentro de un año de como se hiziere la escritura que se entiende desde encima de los oratorios hasta arriua que son las dos ordenes dorica y jonica lo tocante a la architettura sin bultos ni armas y no an de alçar mano dello ni hacer ausencia hasta ser acauado y se les a de dar por sus personas y por las de los oficiales y peones que truxeren lo que pareciere a Joan de Minjares y a Pedro Castelo y a Joan Antonio Maroja y despues de acauada la dha obra se les tasara por los dhos.... y an de hacer escritura.... Jacomo da Trezo. Juan de Sasoategui. Juan de Eras. El 22 de agosto, en el Real Sitio, otorgan escritura de obligacion. A.B.S.L.E. VIII-21. f.º 7-8v. Año 1583 años. Juan de Eras y Juan de Pineda y Juan de Sasoategui laborantes. La piedra de jaspe que labran para uno de los entierros. [Al margen] Primera. 3 octubre 1583, 1038 rls. de la piedra de jaspe que labran para uno de los entierros del retablo principal del dho monasterio que cae a la parte del evangelio a tasacion. 31 octubre, 1705 rls. 30 noviembre, 1818 rls. 31 diciembre, 1908 rls. A.B.S.L.E. VIII-23.

<sup>64</sup> En veinte dias del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta y tres años se concerto el señor Jacome de Treço con Tomas Carlon Pedro Banel y Francisco de Abril ytalianos marmoleros en esta manera que los dhos se an de obligar a labrar el uno de los entierros que uiene a los lados

En Italia también se trabajaba; pero, como de costumbre, no hay dinero, y se está adelantando de continuo por parte de los artífices, empeñándose éstos, de lo cual se queja León Leoni a Juan de Ibarra, y solicita que se arregle el asunto. El 19 de marzo de 1583 comunicaba al Secretario, que Pompeo todavía no ha regresado, lo cual no perjudica mucho a la obra, pues en invierno se funde con mayor dificultad que en verano a causa del frío. De todos modos “scrissi a V. S. che erano in ordine et al fine quasi tutte le forme et di tutti gli ordini et v'erano ancor gettati parescesi pezzi, et de l'ordine dorico che resto qui ne sta quasi al fine del suo riparare, e ne sono ancora apresso al fine alcuni pezzi degli altri ordini”. En una palabra, hay retraso en todo lo referido a la parte de los bronce del ensamblaje del retablo y los cenotafios, lo cual sacaba de quicio a Jácome Trezzo en Madrid, pues ya se cumplieron los cuatro años del concierto. La escultura iba también atrasadísima, a pesar de la cortesana manera de decirlo León, pues el único fruto es que está fundido el San Gregorio: “oltre accio delle tre figure di cera che sono già fatte buen pezzo ha se gitata la di San Gregorio, ha paruto molto bene et piacente acchi la vede per l'artificio degli abigliamenti”<sup>65</sup>. El flanco milanés era un desastre, y los temores denunciados por Jácome se estaban cumpliendo. Aquello era un pozo sin fondo, que no paraba de comer dinero en cantidades astronómicas, y los frutos no se veían por ninguna parte.

El 2 de abril León escribía directamente a Trezzo, quejándose de las inspecciones del Conde Lunato, del enorme trabajo que implicaba disponer las piezas fundidas para el dorado; calcula que para abril o mayo terminará los órdenes y pasará a otros elementos y, por supuesto, “senza un soldo et Dio sa quando ne verà”<sup>66</sup>.

El 10 de abril de 1583, retornado a Milán tras su peregrinación italiana, Pompeo Leoni escribía a Juan de Ibarra. Había estado en Roma, y con el Conde de

Olivares, Embajador de España, trataron “sobre el musaico y unos pintores muy célebres que nos habían prometido de venir a servir a su Magd.”. Pero la empresa fracasó; así que, recogidos los canteros y escultores allegados allí, regresó a Florencia, donde “estaban los otros esperándose con dos escultores y un platero, que no pude hallar más por estar todos tan caros y tan poco pláticos”. Cerca de Parma, cruzando un río crecido, el platero se ahogó, socorriéndoles en el trance el Cardenal Alessandrino, “y así me vine a esta ciudad con solos dos escultores adonde están trabajando conmigo aprieta”.

Contada su aventura, Pompeo pasa al contraataque. Es consciente de que la obra está ya fuera de plazo, pero, en primer lugar, no se le ha librado dinero bien y a tiempo, y su padre y él están empeñados; en segundo lugar, se trabaja al máximo de posibilidades, incluido el bueno de León Leoni a pesar de su vejez y sus achaques. Los retrasos no son culpa de ellos, por el contrario, “no sabría encarecer la gana que tenemos de salir de este negocio con bien”; todo se debe a la nueva orden de dorar el bronce, “y quando se aconsejaba a que no se dorasse las basas era por no detenerse tanto en los reparos y por salir presto de esta máquina, ha sido su Magd. servido que se nos añada más obra y a su Magd. más costa, que es muy justo, pero no nos de vuestra merced tanta prisa que por ir adelante volvamos atrás de desesperados”. Así que, en vez de tanta crítica, “anímenos vuestra merced con proveernos de lo necesario y que mi padre sea pagado y yo de lo que hemos prestado a la obra y de los seys mill escudos [que] no hemos sido pagados”.

A todo ello se suman la velocidad que se ha dado a la empresa, que da lugar a pequeños y continuados robos de los trabajadores por falta de vigilancia, “y los oficiales, vista nuestra necesidad, se nos encarece si no se les da lo que piden no quieren trabajar, de manera que esta obra cuesta al doble más de lo que costaría si se hiciese despacio, lo qual no puede ser”<sup>67</sup>.

---

del retablo principal del monasterio de Sant Lorenço el Real que es a cargo de hacer del dho señor Jacome de Treço y compañía y an de començar a labrar en la dha obra de la piedra de xaspes como se les ordenare y se les diere conforme a la planta y montea con las molduras que para ello se les daran los moldes sacados la qual dha obra se entiende desde encima de la cornija que uiene encima de los oratorios hasta arriua que son dos ordenes una dorica y otra jonica entendiense que an de hacer lo que es arquitectura dexando lo que es bultos y armas questo no se les encargan ni se an de obligar a ello y an de començar a labrar en la dha obra desde el primero de setiembre primero que uerna deste dho año trauajando todos tres con sus personas y dos oficiales que seran cinco y dentro de quatro meses de como començaren an de meter otros quatro oficiales o mas de tal manera que an de acauar de labrar y pulir todo el dho entierro dentro de un año por lo menos el qual correra desde el dho primero de setiembre de ochenta y tres y para ello an de dar fianças y mancomunarse para que lo cumpliran..... y se les a de yr dando dineros en esta manera a cada uno de los tres compañeros principales obligados a ueinte ducados de a once reales cada mes..... y para el cumplimiento desto an de hacer escriptura con fianças segun dho es..... y acauada la dha obra a de ser uista y tasada por Joan de Minxares y Pedro Castelo y Joan Antonio Maroxa..... Jacomo da Trezo. Thomas Carlo. Francesco Aprile. El 22 de agosto, en el Real Sitio, otorgaron escritura de obligación. A.B.S.L.E. VIII-21. f.º 9-11. 1583 años. Thomas Carlon y Pedro Uanel y Francisco de Aprill marmoleros. La piedra de jaspe que labran para uno de los entierros del retablo principal. [Al margen] Primera. 3 octubre 1583. 766 rls. de la piedra de jaspe que labran a destajo a tasacion para uno de los entierros del retablo principal del dho monasterio que cay a la parte de la epistola. 31 octubre, 2251 rls. 29 noviembre, 2488 rls. 31 diciembre, 2527 rls. A.B.S.L.E. VIII-23.

<sup>65</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 320-321.

<sup>66</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pp. 318-320.

<sup>67</sup> “Carta autógrafa de Pompeo Leoni al Secretario Juan de Ibarra, fecha en Milán a 10 de abril de 1583”. *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 155-158.

Pompeo remitió ese año desde Roma un memorial razonado de los gastos hechos por su padre y él, y el Consejo informó al Rey que se le pagase los seis mil ducados de deudas, dos mil en España y cuatro mil en Milán; en mayo se giró su libramiento y estaban casi consumidos el 15 de octubre de 1583. Pero desde esas fechas se abrió un libro de cuentas en Milán, para contabilizar los ingresos y gastos del bronce, y se nombró al gentilhombre Gaspar del Castillo, para que llevase libro de cuentas aparte y el gasto por semanas y jornales, y será quien asista de ordinario a la obra de Leoni y lidie con los oficiales<sup>68</sup>.

Una vez que Pompeo tomara todas las riendas del taller, el trabajo empezó a ir a buen ritmo, como lo escribía el Conde Pedro Antonio Lunato al Secretario Juan de Ibarra el 24 de junio de 1583: “después de la venida de Pompeo se trabaja en ella bravamente”. Pero lo importante es que Pompeo ha centrado todos sus esfuerzos en sacar adelante las piezas de arquitectura<sup>69</sup>. El 30 de junio salían para Génova veintitres cajas con cincuenta y cuatro piezas de bronce, y el 9 de julio Don Sancho de Guevara y Padilla podía decir al Rey “Pompeo Leoni y su padre muestran mucho deseo de servir a Vuestra Magestad y acabar con brevedad esta obra”. Remate de todo este esfuerzo fue la remisión en septiembre a España con Juan Andrea Doria de “catorce piezas que faltaban del orden jónico y algunas del corintio para que se asentasen y pusiesen en obra después de doradas”<sup>70</sup>.

Aquello era un respiro y un logro para Pompeo: había conseguido enderezar momentaneamente la situación económica, se trabajaba a toda furia, contando con la colaboración del orfebre Gotardo Slueiy<sup>71</sup>; remitía parte de las piezas de la arquitectura del retablo, y había

encaminado a España a los especialistas pedidos por Jácome Trezzo. Los canteros y marmoleros de Madrid y San Lorenzo del Escorial podían proseguir la obra de la custodia, retablo mayor y cenotafios, pues el bronce les llegaba. Con ese triunfo en la mano, al enterarse de que a Jácome se le libraron dos mil ducados para pagar deudas, exige que a su padre y a él se les trate de igual manera, y tilda a su colega de llorón e importunador<sup>72</sup>. La tensión era muy grande entre los dos miembros supervivientes de la compañía, y se perfilaban dos campos: por una parte Jácome Trezzo con el apoyo de su amigo Juan de Herrera, y por otra Pompeo Leoni, que contaba con la amistad del Secretario Juan de Ibarra.

La tarea en bronce que quedaba por hacer era descomunal, y así lo escribe Don Sancho de Padilla a Juan de Ibarra el 15 de octubre de 1583<sup>73</sup>. Pero el dinero volvió a faltar y León Leoni, desengañado, se desentendió de la empresa. Aquello era un quebranto enorme para la obra en bronce, como lo escribía Pompeo el 11 de noviembre<sup>74</sup>. Pero la desesperación llegó, cuando Jácome Trezzo decidió empequeñecer los nichos de la custodia sin avisar a Leoni y, posteriormente, informarle sobre que se ha resuelto hacer las estatuas sin espalda, es decir, sin ser bultos redondos. Pompeo, enfadado, escribió a Juan de Herrera, pero dejó intencionadamente la carta abierta, y la envió a Juan de Ibarra con otra misiva fechada el 23 de diciembre, para que el Secretario pudiese conocer a fondo toda la maniobra. Acababa de estallar una sorda guerra entre Pompeo Leoni y Jácome Trezzo, muy poco recomendable para la gran empresa de la capilla mayor de la Basílica del Escorial. Colofón de todo ello, la sempiterna súplica de que se les pague a su padre y a él<sup>75</sup>.

<sup>68</sup> “Memorial de Pompeo Leoni, sin fecha”. *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 191-192. E. García.- “La obra de bronce”. pp. 137 y 138-139. Juan de Ibarra a Mateo Vázquez. Madrid, 8 mayo 1583: “Muy Illtre. Sr. La consulta sobre la prouision de los 4000 ducados para continuar la obra que se haze en Milan para el retablo del Monasterio de Sant Lorenzo el Real, se ha hallado en poder del Señor Presidente Hernando de Vega, y me a ofrescido que procurara hauer el credito mañana para que con el ordinario de Italia se pueda embiar, que porque he recibido carta de Pompeo Leoni con auiso de hauer llegado en aquella ciudad, y haze instancia por dineros para darse prisa a la obra / y dize que ha acrezentado oficiales en ella de los que ha traydo de Roma y Florencia aunque se le aogo uno en el camino y que ya partieron los que vienen a Sant Lorenzo para el mesmo retablo”. [Felipe II apostilla]: “Lo primero desto mostrad a Herrera”. I.V.D.J. Envío 99. f.º 189. Madrid, 21 julio 1583, escribe Juan de Herrera: “En lo que toca a lo que se imbia de Milan parece bien y que al fin se ba haciendo obra pero combiene que con cada hordinario se les de prisa”. I.V.D.J. Envío 99. f.º 166-167.

<sup>69</sup> E. GARCÍA.- “La obra de bronce”. pag. 137. El Conde Lunato escribía a Juan de Ibarra: “Ya estan vaziadadas casi todas las basas y capiteles de todas las ordenes sino son algunas corinthias por cierta duda que se ha offreçido como V. S. habra sabido la qual cierto yo aca determinara de muy buena gana pareciendome que no se podia errar en hazer los dichos capiteles enteros y con todos sus miembros complidos que a ser de otra manera no solo seria cosa fea pero muy contra a las leyes de la arquiteutura. Y de presente creo que se embiara con las galeras todo el restante del orden dorico y la mayor parte del jonico o a lo menos la parte baxa del”.

<sup>70</sup> E. GARCÍA.- “La obra en bronce”. pp. 136, 137-138, 139-140.

<sup>71</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 91.

<sup>72</sup> J. BABELON.- *Jacopo da Trezzo*. pag. 62.

<sup>73</sup> E. GARCÍA.- “La obra en bronce”. pp. 138-139. “La obra se ua continuando con mucho cuydado sin alçar la mano de ella y si fuera cosa de menos hechura creyera muy en breue dar nueuas de su buen fin pero ay tanto que haçer en ella que no deja considerar el cauo todauia con la priesa que Pompeo se da y buen deseo que en el conozco de acaualla me haze prometer breue y buena salida”.

<sup>74</sup> R. MULCAHY.- “*A la mayor gloria*”. pag. 180.

<sup>75</sup> “Carta autógrafa de Pompeyo Leoni al Srío. Juan de Ibarra, fecha en Milan a 23 de diciembre de 1583”. *R.A.B.M.* V. 1875. pp. 172-173. Leoni decía al Secretario: “yo no entiendo de ofender a nayde, mas de seruir y acertar a donde soy enteresado con la honrra y vida, y esto es mi intento; mas a las ueces no saue la persona como se gouierne y como se toman las cosas”. Toma esta medida cautelosa porque “a vuestra merced, que es el todo, es menester darle parte y auisarle mientras ay lugar, a causa que agora y siempre lo sepa lo que pasa, para que si a la postre ubiere

El incremento del ritmo de trabajo en todas partes en 1583, se debió fundamentalmente al regreso de Felipe II a España desde Portugal. El 24 de marzo llegó al Escorial, después de tres años y diecinueve días de ausencia. Visitó la obra con detenimiento durante tres días, e incluso hizo de guía del Obispo de Viseo, su capellán mayor, “y aún subió a ver lo alto del cimborio o cúpula de la iglesia, que estaba ya desembarazado

de los andamios y grúas. Partiose luego el domingo, a 27 de marzo, para Madrid”<sup>76</sup>. La situación del retablo y de los grupos sepulcrales no le debió agradar demasiado, ya que el plazo del contrato de 10 de enero de 1579 estaba vencido y no había nada sólido. Desde ese momento la prisa será una constante en la empresa, que se empieza a notar inmediatamente, tanto en España, como en Italia.

---

(que nuestro Señor no quiera) alguna culpa, que vuestra merced sepa claramente quien la tiene, y tambien que agora si ay lugar se enmiende, para que esta nuestra obra sea la mas acertada que haya en cristianos, que creo lo sera placiendo al Señor”. El problema lo relata así Pompeo: “En lo de Jacome podra vuestra merced ver con el señor Juan de Valencia que a sido esto de achicar las nichas y no me auisar hasta agora, y mandarme resolucion, para que pueda concluir de la manera que escribo al señor Juan de Herrera o de la que ay pareciere mejor, porque seria malo que se hubiesen hecho las figuras y no pudiesen entrar nella nicha o encasamiento de la custodia que me escriue, que por no tener lugar el denudo de la custodia las ha retirado de su medio circulo, cosa que, si no ha sido por mucha necesidad, no se deuiera hazer, porque las figuras quedarian en falso, y el no hazerles espaldas seria muy feo, que el señor Jacome no lo considera, pues me escriue que se las quite; suplico a vuestra merced que luego con la primera ocasion me auise, que aunque han retirado el escriuir de mes a mes, todauia haura algun extraordinario”.

<sup>76</sup> J. de SIGÜENZA.- *Fundación*, pag. 104.

